



UNIVERSITAT DE BARCELONA



Máster

Arte para la transformación social, la inclusión y el desarrollo comunitario:
Mediación Artística

Trabajo Final de Máster

Martínez Escobar, María Regina

Tutora: Violeta Quiroga

“Arte socioeducativo como oportunidad de libertad en mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Brians 1: *experiencia Basket Beat*”



Barcelona, 12 de septiembre de 2018

ÍNDICE

Introducción	2
Justificación y planteamiento del problema	3
Antecedentes y estado de la cuestión	8
Arte y privación de libertad: perspectiva local e internacional.....	8
Experiencia de estudio: “Basket Beat” arte socioeducativo en prisión	17
Mujeres privadas de libertad: contextualización	22
Fundamentos teóricos y bases temáticas principales	26
Construcción de las relaciones de poder desde Foucault.....	26
Intervención social y educativa como construcción social	31
<i>Educación como práctica de la libertad y emancipación</i>	32
Trabajo social y la psicología comunitaria	35
<i>Enfoque y conceptualización</i>	35
<i>Dimensiones de la acción comunitaria y sus beneficios</i>	37
Objetivos de investigación	42
<i>Objetivo general</i>	42
<i>Objetivos específicos</i>	42
Fundamentación metodológica	43
Diseño metodológico e instrumentos	45
Criterios éticos.....	48
Análisis de resultados y discusión	49
Referencias Bibliográficas.....	66
Anexo 1	72
Guía de entrevista semi estructurada: Mujeres participantes.....	72
Guía de entrevista semi estructurada: Educadores talleres Basket Beat.....	73
Guía de entrevista semi estructurada: Referente del centro penitenciario.....	74
Anexo 2 Transcripción de entrevistas individuales.....	75

Introducción

El arte comunitario como herramienta de transformación social es un fenómeno que cada vez se va desarrollando con mayor fuerza en diferentes contextos, culturas y realidades. El arte socioeducativo aún sigue en sus inicios de estudio como modelo de intervención social, educativa y comunitaria en contexto de exclusión y vulnerabilidad.

El trabajo centra su interés en una experiencia local de arte socioeducativo con mujeres en contexto de privación de libertad del Centro Penitenciario Brians 1. Es una investigación cualitativa como aproximación al estudio de caso de la experiencia Basket Beat a través de un análisis narrativo de las entrevistas y grupo focal elaborado para dar voz y visibilidad a las mujeres participantes.

En la primera parte del trabajo, se desarrolla la problemática del contexto de estudio y se traza como objetivo general analizar la relación entre la percepción de libertad de las mujeres participantes en los talleres artísticos socioeducativo y la metodología de trabajo de Basket Beat. Como objetivos específicos se plantean, identificar la autopercepción de libertad de las participantes, como así también, desde la percepción de educadores y referentes del centro penitenciario, e indagar las características de la metodología de talleres artísticos socioeducativos que promueven el espacio de libertad, el trabajo en grupo y las relaciones sociales, como así también, los aportes en contexto de prisión como abordaje con otros colectivos.

En la segunda parte se plantea el estado de la cuestión, los fundamentos teóricos y bases temáticas para el estudio. El primero describe los antecedentes del arte en contexto de privación de libertad, las características de la población de mujeres en contexto de prisión y el proyecto de estudio “Basket Beat”. El segundo, desarrolla el contenido teórico y las disciplinas que sirvieron como marco para mirar la realidad y llevar a cabo el análisis de datos correspondiente.

En la última parte del trabajo, se presentan los hallazgos de las entrevistas realizadas y grupo focal, desde un análisis narrativo de las voces participantes de los talleres artísticos socioeducativos. Así también, se describen las conclusiones del trabajo a modo de consideraciones generales y recomendaciones para futuras investigaciones, y mismo, la extensión y profundización del presente trabajo.

Justificación y planteamiento del problema

El sistema penitenciario español ha iniciado en las últimas décadas procesos de cambio tanto en enfoque como en modelos de intervención. El origen de estos cambios se referencia con la aprobación de la Constitución Española de 1978, con la legislación penal para el tratamiento de las personas privadas de libertad y las condiciones de esta. Según la Ley Orgánica General Penitenciaria de 1979 y su Reglamento de 1996 se ha iniciado diversas normativas y circulares penitenciarias, así como la mejora y edificación de nuevas instalaciones, equipamientos, programas y servicios.

Según el informe general del Ministerio del Interior y Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en diciembre de 2016, la población española privada de libertad cuenta con 51.029 personas, de las cuales 47.173 son hombres y 3.856 son mujeres, es decir que nueve de cada diez son hombres 92,4%. En diciembre de 2015 se contaba con un descenso de 48.691 personas, siendo 48.691 hombres y 4.113 mujeres. Dicha población se encuentra organizada en las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas del territorio nacional.

La prisión como institución y su concepción como espacio para la retención y privación de libertad de las personas ha ido evolucionando hasta transformar en su objetivo central la rehabilitación y reeducación de la comunidad de personas que viven en ella. Sin embargo, aún la modalidad de la cárcel en ocasiones se percibe como totalitaria y represora a lo que Goffman (1972, p.20) denomina “instituciones totales o cerradas”, señaladas constantemente por el control de las personas y la deconstrucción de su yo, de los roles y capacidades personales que son primordiales para la vida en el exterior.

Para Foucault (1999) la prisión ha permanecido y triunfado como lugar de castigo a pesar de no lograr realmente la terminación o disminución de los delitos, ya que el sistema carcelario no estaría destinado a suprimir las infracciones, sino más bien a distinguirlas, distribuir las y utilizarlas, no tanto para “docilitar” a las personas privadas de libertad, como para someterlas. En este sentido, el autor propone que el sistema penal se aproxima a la administración de los ilegalismos, aceptando algunos y reprimiendo otros.

Desde el punto de vista de la transformación de los procesos que se desarrolla en prisión, Clemente (1997, p.324) refiere “la prisión es más que la suma de las actividades ocupacionales que dentro de ella se realizan (...) la prisión misma modela e integra las

actividades que se producen dentro de ella”. Por lo tanto, el conocimiento profundo del ambiente en prisión y las relaciones que se establecen al interior son claves al momento de valorar hasta qué punto se ha promovido esa transformación en la comunidad privada de libertad y, sobre todo la conceptualización como institución que cumple un rol “reeducador y rehabilitador social” teniendo en cuenta la historia y el contexto social, económico, político y educativo de las personas privadas de libertad, que en su mayoría antes de su ingreso a prisión se encuentran en situación de vulnerabilidad y exclusión, generado por las desigualdades sociales y culturales que vivimos como sociedad.

En este sentido, Gallizo (2011) hace referencia – en prisiones españolas y también en países europeos – que existe un importante porcentaje de personas privadas de libertad que tienen algún tipo de enfermedad mental que no lo han adquirido precisamente en la prisión, que están en situación de drogodependencia, que poseen un nivel educativo bajo; en su mayoría con deserción escolar temprana, muchos que no han tenido un empleo estable y otros/as que han sufrido abusos en su infancia, situación de abandono, malos tratos, entre otros. En pocas palabras según la autora, que en la prisión encontramos muchas veces el resultado de los fracasos que vivimos como sociedad.

Así también, Añaños, F. y Jiménez F. (2016) hacen referencia especialmente a las mujeres privadas de libertad que han vivido e incluso viven constantemente experiencias de exclusión y desigualdad en diferentes niveles tales como:

“la *exclusión primaria*, referida a distintas desventajas sociales, económicas y/o situaciones problemáticas antes de ingresar a prisión; *exclusión secundaria*, la que visibiliza a la persona por su entrada a la prisión y agrava más a aquellas que ya tenían previamente un grado de exclusión primaria; y por último la *exclusión terciaria*, la que lleva consigo la premisa o etiqueta de “ex preso/a” y que luego podría ocasionar dificultades en el proceso de reinserción en diversos aspectos; sociales, laborales, personales, relacionales entre otros” (p.65)

Por lo tanto, como se puede notar las personas privadas de libertad son reconocidas como una de las comunidades más vulnerables de la sociedad, por lo que no se puede perder de vista la educación como derecho humano fundamental – que llevará al reconocimiento de sus demás derechos que en ocasiones les han sido negados o vulnerados sistemáticamente, fuera y dentro de la prisión– y que tiene como fin, el desarrollo integral de la persona. El acceso a la educación implica entonces que pueda

crear un vínculo de pertenencia en la sociedad, como así también, a la transmisión y recreación de la cultura.

En este sentido, el acceso a la cultura es un derecho inalienable de cada persona, donde el arte socioeducativo cumple un rol fundamental como expresión libre, dentro de un espacio educativo, humano, de creación grupal y sentido de pertenencia para activar itinerarios de inclusión, abriendo camino a la transformación social en un contexto tan hostil como es la prisión, donde sus voces reclaman nuevas formas y posibilidades de intervención social y educativa a través del arte.

Si reconocemos la expresión como una dimensión y un derecho fundamental que debe ser garantizado a todas las personas, entonces comprendemos que todo individuo puede acceder a la expresión artística y que el arte constituye un espacio de libertad para expresar deseos, pensamientos, sueños e injusticias, que posibilita el desarrollo integral de la persona; desde el encuentro con otro/a, la participación, las relaciones sociales, el pensamiento crítico y el aprendizaje para la convivencia en comunidad.

Desde hace un tiempo que existe un amplio movimiento que promueve la intervención artística en contexto de prisión, según Cohen (2012) como canalizador que descomprime la inhibición conductual de las personas gracias a la descarga emocional que genera el encuentro con el arte. La expresión artística en prisión es una herramienta fundamental para promover las relaciones de las personas privadas de libertad con el propio medio penitenciario y con el exterior, a través de la práctica de talleres, la pintura en mural, los dibujos, tatuajes o las canciones, se expresan las especiales condiciones de quienes están privados de libertad y constituyen ejemplos visibles de la importancia del ámbito artístico en prisión.

Los beneficios del arte como herramienta de intervención social y educativa en contexto de prisión destacan que; *a) el arte* es una herramienta útil y necesaria en prisión si consideramos las competencias que necesitan ser reforzadas y desarrolladas dentro de estas comunidades ya que permite superar obstáculos en la tarea educativa, tales como, en la alfabetización y las limitaciones en las habilidades comunicativas verbales y en el desarrollo cognitivo (Cohen, 2012), *b) el arte* –y en consecuencia la música– promueve el desarrollo psíquico y cognitivo de una manera relativamente simple y *c) la convivencia musical* genera una actitud creativa y un espacio lúdico que canaliza la tensión emocional de las personas privadas de libertad. Por lo tanto, si lo consideramos como lenguaje

universal, es un medio de expresión ilimitado que toca la intimidad de las personas, transmite diferentes estados de ánimo y emociones por medio de símbolos e imágenes que liberan la función auditiva, emocional, afectiva e intelectual de las personas (Lacárcel, 2013).

La práctica educativa musical comunitaria promueve la inclusión, el trabajo en grupo, la interacción y las relaciones, la dedicación y comunicación. Según Silber (2005) el hecho de pertenecer a un grupo musical de trabajo en contexto de prisión genera que la comunidad penitencia se aproxime a nuevas posibilidades que promuevan la confianza visible en los rendimientos socializadores.

Por todo lo mencionado en el presente apartado, las interrogantes que guían este trabajo son las siguientes: ¿el arte socioeducativo, de qué manera es percibido como expresión de libertad por parte de las mujeres privadas de libertad?, ¿en qué medida los talleres artísticos socioeducativos son reconocidos y/o valorados como espacio de expresión libre, de creación, participación, socialización, trabajo en grupo y encuentro con un otro/a?, ¿existe alguna relación entre el rol del educador de Basket Beat, la metodología de los talleres socioeducativos y la precepción de libertad de las mujeres participantes?.

La investigación centra su interés en las mujeres participantes de una experiencia local de arte socioeducativo del Centro Penitenciario Brians 1: Basket Beat¹, entidad es reconocida – a nivel nacional e internacional – por su experiencia y trayectoria, trabajando hace más de 8 años en el tercer sector y promoviendo las artes comunitarias desde la educación social.²

El trabajo busca identificar y analizar la relación entre la percepción de libertad de las mujeres participantes de los talleres artísticos socioeducativos – desde la auto percepción de estas, los educadores y referentes de prisión – y la metodología utilizada en los talleres de Basket Beat.

¹ Más adelante en estado de la cuestión, se profundizará el enfoque y la metodología de los talleres de Basket Beat.

² El proyecto Basket Beat – de la mano de su creador Josep Ma. Aragay – promueve desde la educación social y el arte comunitario el trabajo humano con colectivos diversos – la mayoría en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social; escuelas, institutos, prisión, salud mental, docentes, entre otros – a través de la música, botando pelotas de baloncesto como oportunidad para trabajar habilidades y valores de la vida cotidiana, el trabajo en grupo, empoderamiento, la escucha, la convivencia, el pensamiento crítico y la transformación social y educativa.

El análisis presenta una aproximación de tipo cualitativo y amplía el conocimiento en este ámbito. Existen varios estudios del arte como herramienta de trabajo en contexto de prisión, pero aún son pocas las investigaciones de arte como oportunidad de aproximación y trabajo en privación de libertad, desde el enfoque de la educación social y trabajo comunitario.

Además, el estudio aporta teóricamente – arte social y educativo en contexto de prisión – al proceso que la entidad Basket Beat ya viene realizando, lo cual podría servir de estímulo para dar continuidad a los procesos de investigación desde la acción-reflexión-acción, como así también el mejoramiento de las actividades.

Antecedentes y estado de la cuestión

El arte como herramienta de transformación social en contextos de exclusión, es un fenómeno que en la última década se viene desarrollando y estudiando cada vez más en todo el mundo. El presente apartado expondrá diferentes investigaciones y experiencias artísticas internacionales y locales centradas en las personas privadas de libertad, y así también el proyecto artístico socioeducativo en el cual se enmarca la presente investigación y la contextualización del colectivo de estudio

Arte y privación de libertad: perspectiva local e internacional

En Inglaterra se encuentra el proyecto Good Vibrations, que forma parte de una organización benéfica de música, Firebird Trust, que tiene como objetivo "inspirar y capacitar a las personas a través de la participación creativa en la expresión musical". Good Vibrations utiliza la música de percusión gamelan³ de Indonesia proporcionando cursos intensivos, generalmente de una semana de duración con quince a veinte personas en privación de libertad. La música de Gamelan ha sido reconocida y valorada en entornos comunitarios y grupales, ya que tiene un enfoque informal e inclusivo, incluye una variedad de instrumentos que se pueden tocar sin ningún entrenamiento musical previo ni conocimiento de lenguaje musical. (Eastburn, 2003)

Además de aprender a tocar piezas tradicionales de música de gamelan, los participantes crean sus propias composiciones como grupo. Aprenden sobre la cultura de Indonesia y las formas de arte asociadas (por ejemplo, títeres de sombras, danza de Java⁴). Al finalizar la semana de trabajo, los participantes realizan un concierto al que están invitados sus compañeros, familiares y personal del centro penitenciario. En los últimos cinco años, Good Vibrations ha trabajado en veinticuatro instituciones en todo el Reino Unido, incluidas las cárceles de categoría A, B y C, instituciones juveniles en conflicto con la ley y hospitales.

Un estudio realizado por investigadores de la Universidad de Cambridge reveló impactos positivos en los participantes del proyecto Good Vibrations, que refieren a nivel individual una mayor percepción y reflexión de las personas privadas de libertad y mayor

³ Gamelán se refiere a la agrupación musical tradicional de Indonesia, especialmente en Bali y Java, caracterizado por instrumentos como metalófonos, xilófonos, membranófonos, gongs, flautas de bambú, e instrumentos de cuerda frotada y cuerda pulsada.

⁴ La danza Java se desarrolló en Francia a principios del siglo XX. Creado como demanda popular y un tipo de vals nuevo, que no requiriera un salón de baile tan grande como los que se suelen utilizar para vals tradicional.

cohesión a nivel grupal. Los participantes expresaron el deseo de continuar con el proyecto, afirman haber encontrado en el espacio empoderamiento y aproximación educativa en la enseñanza del proyecto, ya que a medida que avanzaba el curso, recibían mayores responsabilidades y libertad para compartir ideas sobre cómo mejorar la música y aumentar la confianza. El hecho que los participantes tomaran parte en las sesiones, hizo que se generara un espacio de discusión sobre cuestiones más amplias, como el consumo de drogas, el uso del espacio y libertad para compartir sus preocupaciones (Digard et al, 2007).

Digard et al. (2007) también encontraron que los participantes refirieron tener un sentido de logro debido al alto nivel de aportes que tuvieron durante el proceso. Los participantes y el personal que acompañaba las sesiones refirieron la mejora de las habilidades sociales a medida que los reclusos interactuaban entre sí, como también el desarrollo de la autorregulación, lo cual era importante para alcanzar una serie de objetivos cada día. Así también, se encontraron efectos terapéuticos potenciales – especialmente para los reclusos más vulnerables – tales como: oportunidad de autorreflexión, análisis, desarrollo de un sentido de logro y empoderamiento, desarrollo de habilidades sociales y la comprensión de que pueden trabajar con otro/a.

Por otro lado, participar del programa les ayudó a sobrellevar las tensiones cotidianas de la vida en prisión. De hecho, para muchos el proyecto creó un nuevo grupo social para interactuar, por lo que se sintieron menos aislados. Para otros, el estrés se alivió en tal medida, que dejaron de autolesionarse. La autoestima y la confianza de los participantes también aumentaron, en la medida en que muchos hablaron no solo de querer cambiar, sino que también tenían la capacidad y la intención para hacerlo. (Wilson, D.; Logan, M. 2006)

Ampliando los estudios de investigación sobre el mencionado proyecto Wilson, Caulfield y Atherton (2006) llevaron a cabo un estudio que tuvo como objetivo explorar el impacto de los participantes de Good Vibrations a largo plazo mientras permanecen en el centro penitenciario, adoptando un enfoque cualitativo desde la perspectiva de las personas privadas de libertad que participaron y también del personal que ha acompañado el proyecto.

Inicialmente fueron seleccionadas tres prisiones: HMPs Dovegate, Grendon y Peterborough, todas ubicadas en Reino Unido. También se tuvo la intención, por parte de

los investigadores, realizar entrevistas telefónicas a personas de la comunidad que han estado privado de libertad, pero resultó imposible. Esto sugiere la dificultad de realizar este tipo de investigaciones en contexto de prisión. Incluso, durante el trabajo de campo han tenido dificultades para acceder a las entrevistas de todos los centros planteados anteriormente, por lo que finalmente solo se pudo contar con dos cárceles: HMPs Grendon y Dovegate.

A los participantes que fueron entrevistados extensamente se les ha pedido que describieran sus experiencias con el proyecto, sus comportamientos, actitudes y actividades durante seis meses posteriores a la finalización. A modo de evaluar la calidad de la información y realizar una triangulación de los datos, también se han llevado a cabo entrevistas a los funcionarios que acompañaron las sesiones y al personal de psicología que trabaja regularmente con las personas privadas de libertad participantes del proyecto.

Los hallazgos hacen referencia que los participantes han incorporado la meditación como herramienta que conduce a la sensación de calma, incluso seis meses después del proyecto. No ha sido posible establecer si esto ha tenido algún impacto en el comportamiento, ya que el personal de la prisión informa que ninguno de los participantes presentó problemas significativos de conducta antes del proyecto. Sin embargo, los resultados de las escalas de emoción sustentan este hallazgo, ya que todos los participantes que refirieron sentimientos generales de ira antes del proyecto mostraron reducciones significativas en su nivel de después del proyecto. Todos los participantes reportaron sentirse más tranquilos y aliviados como resultado positivo del proyecto.

Así también, los hallazgos principales de la investigación sugieren que seis meses después de acabar el proyecto de Good Vibrations según Wilson, D. & Logan, M. (2006, p.3) “los participantes experimentaron:

- Mayores niveles de compromiso y mayor apertura de aprendizaje
- Mejora de las habilidades de escucha y comunicación
- Mejora de las habilidades sociales y una mayor interacción social
- Mejora de las relaciones con el personal penitenciario
- Disminución de los niveles de ira y mayor sensación de calma”

Para finalizar, el estudio concluye que participar del proyecto de Good Vibrations tiene un impacto emocional y psicológico sostenido en los participantes, aunque no ha sido posible evaluar si estos cambios se traducirían en nuevos comportamientos después

de salir de prisión. El mayor compromiso con la educación y gestión o manejo de la ira se asocian de manera positiva con una menor reincidencia, por lo que la muestra estudiada está en camino de colaborar con las personas en privación de libertad.

Por otro lado, en Australia se encuentra la experiencia DRUMBEAT (descubriendo relaciones a través de la música, creencias, emociones, actitudes y pensamiento) forma parte de los programas de la entidad Holyoake⁵, a través del cual se llevó a cabo en 2010 una investigación sobre la implementación de DRUMBEAT con personas privadas de libertad en la prisión Alice Springs Correctional Centre.

El estudio se llevó a cabo con el objetivo de identificar las potencialidades del programa DRUMBEAT para reducir la intensidad de los factores de riesgos que están asociados con la reincidencia de las personas privadas de libertad. Los factores de riesgo estudiados tienen que ver con la autoestima, la confianza, las relaciones, auto-responsabilidad, regulación emocional y estado de ánimo.

El programa introduce la música como elemento social positivo y es valorado como espacio recreativo. Para muchas personas, el potencial para tocar música es limitado, pero DRUMBEAT les proporciona el medio y las herramientas para hacerlo. El uso escaso del tiempo recreativo es un "factor de riesgo" significativo para la reincidencia según Andrews y Bonta (2003).

Los hallazgos del estudio refieren que durante la semana diez y última del programa, los participantes mejoraron sus niveles de relaciones con los compañeros en un 80%, control emocional en un aumento promedio del 40%, participación en otras actividades grupales 75%, confianza en sí mismo 65%, enfoque y concentración 65% y mejora del estado de ánimo en un 55%.

Así también, se ha identificado la utilidad del programa en centros penitenciarios para reducir las tasas de reincidencia de las personas en situación de consumo – drogas y alcohol – y aportes en la salud mental, como reducción la ansiedad, trastornos del estado de ánimo y de angustia psicológica.

⁵ Organización australiana sin fines de lucro que desde 1975 trabaja con jóvenes y familias desde las prácticas basadas en la evidencia, teoría de sistemas, minimización de daños, la teoría del aprendizaje social, las etapas de cambio, la entrevista motivacional, la intervención breve y la terapia cognitiva conductual.

La filosofía subyacente de DRUMBEAT implica que las personas privadas de libertad se sientan valoradas, escuchadas y respetadas, sin prejuicios ni amenazas. Esto pareció generar sentimientos de confianza, conexión y amistad entre los miembros del grupo y los facilitadores. Una de las fortalezas del programa tiene que ver con su estructura informal relajada, que se vuelve accesible a todos los participantes, independientemente de su idioma, alfabetización, edad o género.

Las personas privadas de libertad refirieron que el enfoque DRUMBEAT les ayudó a mirar sus propias vidas y problemas de una nueva manera. Identificaron la percusión, el ritmo, la armonía y el trabajo en equipo como analogías para la vida y las relaciones, y que tocar la batería es una herramienta que puede ayudar a mejorar a los participantes que obtuvieron una idea de sus propias situaciones, y exploraron formas alternativas de pensar y enfrentar los problemas. Los beneficios adicionales del programa incluyeron mejoras de habilidades para escuchar y comunicarse, aumentaron la autoconfianza y estima, mayor respeto y comprensión por diferentes opiniones y antecedentes, empatía hacia otros y nuevas amistades.

Para concluir, el estudio ha incorporado encuestas de seguimiento tres meses posteriores, a lo que refieren haberse sostenido los aportes al comportamiento de las personas privadas de libertad, mejorando el bienestar mental de los participantes, reducción de la angustia psicológica, aumento de resiliencia y desarrollo de las relaciones positivas, habilidades, confianza, trabajo en equipo y autovisión.

A modo de finalizar el presente aparatado, se describen experiencias similares en contexto Latinoamericano, uno de los territorios con mayor riqueza y experiencia artística en contexto de exclusión social, y en el caso estudio: comunidades en privación de libertad. A continuación, se describen las vivencias del arte social comunitario desde el teatro, la danza, la música y la fotografía.

Una experiencia llevada a cabo en por el Instituto Cultural bonaerense – Argentina– denominado *Cultura por penales: Arte en cárceles, un puente a la libertad* busca mejorar la reinserción social de las personas privadas de libertad a través de talleres artísticos y creativos de capacitación y reflexión, tales como; teatro, música, talleres de pintura, dibujo, fabricación de juguetes y cestería.

Alberto Florio (2008) coordinador de los talleres, refiere que desde la cultura se transmiten valores que conectan el trabajo artístico con la reflexión para incentivar cambios

de conducta, “se sienten útiles, valorados y esto repercute en la mirada y el respeto hacia el otro”. Así refiere uno de los participantes “la música nos despierta emociones que para muchos son desconocidas” al igual que otro joven de 26 años menciona “cuando pintamos no sólo nos distraemos, sentimos que salimos del encierro por un par de horas” (p.1)

Rodríguez (2016) realizó un estudio sobre la experiencia teatral en el complejo penitenciario San Felipe de Mendoza, Argentina. La práctica teatral en contextos de encierro es una herramienta que promueve el desarrollo social y la autoafirmación individual de sus participantes. La autora ha realizado una sistematización de la metodología de trabajo del grupo *Los Inocentes*, elenco que lleva 16 años trabajando desde el teatro.

La práctica teatral promueve la recuperación de la dignidad, busca dar voz a través de la acción para la toma de conciencia de la realidad y para actuar en ella para transformarla. Según (Rodríguez, 2016, p.3)

“quitarle horas de encierro al encierro del cuerpo y la mente” constituir un espacio de libertad, de alegría, de juego, de encuentro con el otro para el trabajo conjunto en función de un pequeño proyecto para ofrecer a la familia y a sí mismos. Darse cuenta de las propias capacidades, desarrollarlas, compartirlas, para reconstruir la imagen, la autoestima vejada por las experiencias de vida”

Los educadores de taller hacen referencia a la función del teatro en prisión como promotor de conciencia en los participantes. Durante el taller, al actor puede identificarse con lo que representa y al mismo tiempo distanciarse, haciendo catarsis y reflexionando a través del juego, que paradójicamente permite recuperar la inocencia, hace posible la resimbolización de las situaciones y conflictos con la ley.

La autora refiere que el elenco *Los Inocentes* ha fortalecido su práctica desde lo metodológico e ideológico durante los 16 años de trabajo, generó un espacio de expresión para las personas privadas de libertad, tanto en los talleres como en las muestras y foros de discusión sobre políticas de prisión donde participan representantes de diversos sectores institucionales, sociales y las personas privadas de libertad.

Por último, la investigadora concluye que en el espacio de talleres los participantes tienen la oportunidad de:

“practicar la comunicación mediante diversos lenguajes, “ejercitan la memoria, ponen su cuerpo en movimiento, reflexionan individual y grupalmente, practican diversos roles de la vida cotidiana, crean y juegan, se exponen a la mirada de los otros y lo afrontan. Confían en sus compañeros, ríen juntos, establecen un contacto corporal no violento. De esta manera, los internos rehabilitan la imagen que tienen de sí mismos y fortalecen su autoestima a través del trabajando grupal” (Rodríguez, 2016, p.8).

Siguiendo con experiencias similares en la ciudad de La Plata - Argentina, Ascensión Moreno (2012) ha recogido las voces de los participantes del proyecto *taller de fotografía* realizado en la prisión “Los Olmos” en 2008, con el objetivo de reflexionar cómo la educación artística contribuye a la reinserción social de las personas privadas de libertad.

La autora ha recogido a través de ocho entrevistas a profundidad, los aportes del taller de fotografía en los participantes. Uno de los entrevistados, hizo referencia a la sensación de libertad que encontró en el espacio artístico, la oportunidad de expresar libremente sus emociones y deseos a través de la fotografía;

“me sirvió para expresarme un poquito acá dentro que las emociones están tan reprimidas, y poder expresar cómo veo la vida acá dentro. Con la fotografía me siento libre y por lo menos esos momentos de libertad quedan plasmados en una foto, no se evaporan, y se puede compartir. Agradezco estos momentos; tengo que inventarme otros nuevos. Uno llega acá con ansiedad y poder expresar con una fotografía es una sensación nueva, de libertad. Qué linda la fotografía porque uno se siente libre [...] A nosotros nos ayuda a salir de este encierro” (p.11)

Así también, otra persona entrevistada hizo referencia al aprendizaje que le generó la experiencia del taller y, sobre todo una valoración positiva a nivel emocional:

“El curso tiene un valor importantísimo a nivel de enriquecerme como persona, crecí como persona. Me fortaleció mucho en lo anímico. Me hicieron sentir muy feliz y en lo personal crecí, porque aprendí a hacer otras cosas que jamás me hubiera imaginado. Estos chicos nos dieron herramientas que nosotros desconocíamos, como los planos, la composición, el encuadre... Eso queda en el aprendizaje propio”. (p.13)

Moreno, (2006, p.22) considera las actividades creativas como una herramienta valiosa de intervención socioeducativa. Menciona los beneficios del taller artístico en contextos de prisión:

- “El posicionamiento crítico ante la realidad que vive cada uno, facilita la toma de conciencia y el proceso de reinserción social
- Romper con la deshumanización instalada en la subcultura de los presos
- Refuerza su autoestima
- La elaboración simbólica de los conflictos
- Dignifica la vida de las personas
- Desarrolla cohesión grupal y vínculos afectivos
- Enriquecimiento espiritual; fortalecimiento anímico
- Proyectarse en el futuro de forma más autónoma e integrado” (p.22)

Por último, se describe una experiencia en la ciudad de México; la orquesta “Big Band Oriental Place”, que desde 2016 forma parte de un programa de trabajo impulsado por la Secretaría de Cultura, con el objetivo de velar por los derechos culturales de las personas privadas de libertad.

La orquesta está conformada por 11 músicos y cuenta con la dirección de un músico que lleva más de 40 años tocando y dirigiendo orquestas, quien en su juventud estuvo en las mismas condiciones que los músicos; en privación de libertad.

En el marco de las presentaciones y conciertos, la orquesta ha realizado diferentes salidas, en este caso habían ofrecido un concierto en el Museo de la Ciudad de México, donde dos participantes compartieron el significado que para ellos ha tenido esta experiencia:

“fue volver a ver el mundo en colores, porque aquí estamos acostumbrados a ver solo el beige y las paredes blancas; salir fue espectacular”. Otro miembro mencionó lo siguiente: “tocar a aquí es como salirse de este lugar, con la música uno viaja y se mete a un mundo en el cual se olvida que existen paredes, las rejas... yo lo hago con una intención; salir a trabajar en la música”. (Big Bang Oriental Place, 2006, p.1)

Por otro lado, a nivel local una investigación llevada a cabo – en la Selle Centro Universitario, Madrid - por Fontes, R. y Sestelo, E. (2016) denominada *La actividad musical en las prisiones españolas desde 1979 hasta la actualidad: estudio y análisis de su evolución histórica y valor formativo*, ha concluido que la música en las prisiones se ubica en el área cultural, incluida como actividades socioculturales, y en base a los datos que han recogido y analizado hasta el 2013 se cuenta con propuestas musicales que priman en la cantidad antes que en la calidad, donde en la mayor parte del tiempo la música en los centro penitenciarios se utiliza como entretenimiento. Los talleres, conciertos y actividades musicales que se realizaron no han tenido en cuenta el carácter formativo y de transformación social y educativo.

Cabe destacar, que aún “existen pocas investigaciones sobre la educación en las cárceles españolas” (Martín S., Vila M., et. al.,2013, pp. 16-35) y “escasos estudios centrados en la música en contexto de privación de libertad” (Pastor C., Rodríguez Y. 2013, p.48). Sin embargo, se encuentran algunas referencias y experiencias, como los trabajos realizados por Pilar Lago (2009) en los que se valora de forma positiva los cambios experimentados por los participantes, resaltando una nueva visión sobre la vida en general y la música en particular.

En este sentido, podemos concluir el presente apartado – por todo lo mencionado al inicio – reconociendo el arte como una valiosa herramienta para trabajar en contextos de privación de libertad, velar por los derechos educativos y culturales, además de potenciar habilidades individuales y grupales específicas de los participantes y colaborar de manera positiva en el uso del tiempo libre de quienes se encuentren privados de libertad (Ezell y Levy, 2003).

Experiencia de estudio: “Basket Beat” arte socioeducativo en prisión

A continuación, se presenta el contexto artístico socioeducativo donde se sitúa la presente investigación. Se trata del proyecto Basket Beat, de la mano de su creador Josep María Aragay⁶ fundador de la asociación en 2009 quien - luego de tres años trabajando en Barcelona - emprendió un viaje con el deseo de aprender con otras comunidades y experiencias, así como divulgar y evaluar la metodología, visitando 120 proyectos de arte comunitario y realizando 75 talleres y charlas que le ha llevado a trabajar con más de 1.000 personas en países de Europa, África y Latinoamérica.

La asociación Basket Beat es una entidad de arte, educación social y comunitaria que trabaja en diferentes contextos y colectivos diversos, muchos de ellos en situación de exclusión, sitios como; centros educativos (primarios, secundarios y universitarios), institutos, empresas sociales, ayuntamientos, espacio público, salud mental y prisión. Durante el curso 2016-2017 han acompañado a 3000 personas de diferentes sitios de Catalunya, Andorra, Francia y Alemania, tanto en entornos en riesgos como en el ámbito académico y formativo.

Basket Beat es una metodología para desarrollar habilidades para la vida mediante el aprendizaje y la creación musical en grupo y con pelotas de basket. Actualmente cuenta con cuatro áreas de trabajo, talleres socioeducativos, formación e investigación, la orquesta Bing Bang Basket Beat Barcelona y el área de team building.

La presente investigación centra su interés específicamente en la metodología de los talleres socioeducativos, ya que en ella se sitúan los talleres realizados en el centro penitenciario *Brians dones I*, llevado a cabo por los educadores de Basket Beat a través de talleres diarios de hora y media en el mes de diciembre de 2017 y talleres de hora y media dos veces por semana de abril a junio de 2018.

La metodología Basket Beat se organiza por un conjunto de ideas, recursos, preguntas y ejercicios que incluyen a la pelota, el pulso y el grupo, que a su vez orientado por las teorías sistémicas y la pedagogía del oprimido de Paulo Freire, se sitúa en el proceso de acompañamiento socioeducativo con personas y comunidades con las que trabaja.

⁶ Integrador Social, Educador Social y Musicoterapeuta. Profesor en la Universidad de Barcelona del máster de Mediación Artística y Musicoterapia, así como de la Universidad de París-Est Créteil. Integrante del grupo de investigación GIAS en “Lenguajes artísticos y acción social” de la Facultad Pere Tarrés.

En este sentido, se desarrollan dos aspectos relevantes, los *pilares* sobre el que se construye la experiencia; la pelota, el pulso y el grupo, por otro lado, los *ejercicios* que buscan accionar – de forma intencionada – la idea de acompañar a las personas en el crecimiento personal a través del “aprendizaje/creación musical en grupo” y con pelotas de básquet. (Aragay, 2017, p.187)

A continuación, se hará énfasis en los pilares de la metodología para una mayor aproximación al contenido que permite situar a las personas participantes en tres estados diferentes:

“la reducción de las diferencias entre los miembros del grupo (que permite la pelota); el descubrimiento del objetivo común que significa hacer música juntos (que facilita el pulso); y el encuentro con el otro/a (que en este caso nos obliga el grupo)”. (Aragay, 2017, p.187)

La pelota de básquet se convierte en instrumento con sonido indeterminado emitido por dos tipos: “el sonido grave cuando botamos contra el suelo– DUM – y el sonido agudo cuando picamos con la mano abierta y los dedos separados – TAK –” (Aragay, 2015, pp.188-189). La pelota como instrumento musical que permite y promueve el trabajo social. Es un objeto histórico, universal y cotidiano que nos invita al juego, nos lleva a lo familiar y, por tanto, a la seguridad. “Vemos como la pelota conecta con la infancia de las personas y con un sentimiento de expresión divertida. Muchos participantes especialmente aquellos que hacen formación se refieren a la sensación placentera después de muchos años de tener una pelota entre las manos” así refiere Josep María Aragay en su libro *las artes comunitarias desde la educación social*, la experiencia Basket Beat publicada en abril de 2017.

La pelota también implica al cuerpo, los talleres se realizan de pie, en círculo y constante movimiento aprovechando el espacio y el cuerpo. De hecho, se prefieren utilizar pelotas grandes y que no estén muy infladas, para que implique todo el cuerpo, en estado activo y en tensión. “El valor agregado de Basket Beat supone la relación entre como utilizo mi cuerpo y la interacción con los otros” (Aragay, 2017, p.194).

El autor hace referencia que no se trata nomás de creer en un mundo con más oportunidades para todos, si no que la pelota nos enseña lo que puede aportar cada uno de nosotros. En el lenguaje de Freire sería, como iniciar un proceso de liberación no solo desde la horizontalidad si no – sobre todo – desde la admiración de los opresores hacia

los oprimidos. Ilustra con un ejemplo que ha sucedido en un taller con el segundo curso de musicoterapia de la Universidad de Barcelona:

“necesite hasta cinco pruebas o intento de respuestas diferentes para resolver un problema que acostumbra a plantear al inicio del proceso de Basket Beat, donde justamente unas semanas antes durante un taller puntual con una clase de cuarto de ESO del Instituto Mique Tarradel del Raval de Barcelona, un joven pakistanís – que no destacaba precisamente por sus resultados académicos - ha propuesto a la primera una solución eficiente y creativa al mismo problema que el anterior grupo intentaba resolver (...) además ese día conocieron a la madre del chico, a la que tuvieron que decir con alegría que sus hijo había solucionado un problema grupal de manera brillante y reflexiva, a lo que el niño dijo: lo ves como soy listo” (Aragay, 2017. p.192)

El siguiente pilar que propone la metodología es el pulso como estructura, “la esencia de la música es el tiempo, o se quiere, una nueva ordenación temporal que no tiene por qué coincidir con el tiempo cronológico” (Rifé, 2007 citado por Aragay, 2017, p.197).

El pulso como alfabetización aparece en la organización intencionada del bote de pelota en el tiempo, situación que abre las puertas a la música, a la cohesión y creación musical que otorga rápidamente la idea de objetivo común: “todos queremos que salga preciso, divertido y musical, todos queremos que salga bien. Es decir, el pulso nos lleva a la música y la música nos facilita un objetivo común para el grupo” (Aragay, 2017. p.198).

En este sentido, el autor hace referencia a que el grupo reconoce el objetivo común cuando aparece la responsabilidad compartida. Crespo (2003) citado por Aragay (2017) plantea:

- a) la responsabilidad sobre la acción es más importante que los resultados en la medida que estas dependan de la contribución de las acciones.
- b) a menudo podemos ser responsables de acciones y que estas se traduzcan en resultado de los que no somos responsables, y c) las personas no podemos hacer siempre lo que queremos, la vida moral de los miembros del grupo no puede estar completamente exigida desde el propio grupo, a

pesar que nuestra conducta se construye constantemente en referencia con los demás, esto se fundamenta en el propio yo.” (Aragay, 2017. p.199)

El pulso como verdad, la pulsación significa una pauta que, a pesar de experimentarlo y expresarlo individualmente de diferentes maneras, la mayoría podemos entender de una misma manera: la verdad a partir de ahora está fuera de mí, y eso promueve una lección para el ego, así como un punto de encuentro con el otro; el grupo.

Finalmente, el último pilar es el grupo. La metodología Basket Beat plantea trabajar en grupo para construirnos y mejorar nuestra manera de estar con los otros. Es el qué y el cómo de la propuesta metodológica. Citando a Natorp (1978), uno de los padres de la psicología social “toda actividad educadora se realiza sobre la base de la comunidad, el individuo humano aislado es una mera abstracción”. Por lo tanto, el grupo es al mismo tiempo espacio y estrategia para el acompañamiento y el desarrollo del mismo grupo, así como el de sus individuos” (Aragay, 2017, p.204).

El autor, describe las tres fases por la que pasan los participantes durante el proceso de talleres: la fase 1 (serie) es de un conjunto de personas que se encuentran y no se reconocen suficientemente como grupo. La fase 2 (grupo) inicia cuando el grupo comienza a construirse y acaba con la fase 3 (individuo/grupo) cuando se logra convivir entre la individualidad y la colectividad de forma armoniosa (Aragay, 2017. p.205).

Para finalizar el presente apartado, se destaca una de las características que identifica la propuesta de talleres de Basket Beat como un espacio caótico: entre el caos y el orden. “El extremo del caos nos lleva al colapso y a la angustia; el del orden a la opresión y al control. Los dos casos no llevan a la apatía y al desinterés, cuando nosotros, al contrario, perseguimos aquella interacción que facilita la singularidad y la creatividad. Por este motivo, el espacio que proponemos es de libertad y con estructura (que varía en función de la tolerancia que podemos permitirnos)” (Aragay, 2017, p.207).

En los talleres, el/la educador/a promueve un espacio de libertad para que cada persona se exprese libremente, en la manera que desea y cuando sienta la necesidad de hacerlo. Se entiende que cada persona tiene sus propias formas y tiempos, por eso, se promueve como grupo trabajar constantemente la escucha, la mirada, la empatía, y a la vez, “incomodar” a los participantes, interpelar y/o generar nuevas experiencias, diferente a lo que están acostumbrados a hacer.

Todo esto, representa también un desafío al momento de realizar los talleres, por ejemplo: cuando uno de los participantes desea hablar, proponer o expresar una necesidad, no precisa levantar la mano como “pidiendo permiso” para que le escuchen, si no, todo lo contrario, el desafío está en cómo podemos lograr escucharnos entre todos y aprender a convivir con las necesidades, diferencias y potencialidades de cada uno/a. En este sentido, la metodología de los talleres promueve constantemente un proceso de acción-reflexión-acción, pensamiento crítico, posicionamiento, y sobre todo, la toma de decisiones.

Mujeres privadas de libertad: contextualización

La privación de libertad es la forma que actualmente recurren la mayoría de los sistemas de justicia a nivel mundial para sancionar a los ciudadanos y ciudadanas que no cumplen con los códigos penales o las normas establecidas en sus territorios. Las sociedades han desarrollado los actuales sistemas de justicia y han pasado por distintos modelos de sanción en la formación de los Estados, cada uno con formas particulares de sanción a las personas que estando fuera de las normas y que han sido consideradas “irregulares” al consenso social o leyes establecidas por autoridades políticas.

La presente investigación centra su estudio en el colectivo de mujeres privadas de libertad, por lo tanto, se considera relevante mencionar algunas características correspondientes a esta población. Añaños, F. y Jiménez, B. (2016) han analizado los rasgos más significativos para conocer la población reclusa internacional y española, tales como; situaciones personales, sociales, familiares, educativas y laborales antes de entrar a prisión y la relación de éstas en la comisión de delitos.

La población de interés han sido mujeres drogodependientes en contexto penitenciario que se encuentran participando en los programas de reinserción o tratamiento que en España hay para el Segundo y Tercer Grado de cumplimiento de la pena. No obstante, las autoras refieren la falta de un censo o material que defina la cantidad poblacional con ese perfil concreto, por lo tanto, han partido de datos generales o de estudios parciales. Motivo que las llevó a escoger una muestral orientada a toda la población —todas las que quisieran participar—, con el criterio del Grado (2º y 3º y algunas de 1º de régimen especial y que participan de tratamientos semi-abiertos) representantes de los distintos puntos geográficos del país que se encuentren en módulos o recursos de mayor presencia poblacional, afines al tema y que tengan los conocimientos básicos de español. (Añaños y Jiménez, 2016 p.81)

El estudio contempló 11 Comunidades Autónomas (de 17 existentes) y se ha aplicado un cuestionario de 92 *ítems*, de los que se han obtenido 538 cuestionarios válidos. El dato representa aproximadamente 15 por ciento de la población total femenina penitenciaria española.

Características sociodemográficas de la población que identifica el estudio comprende edades entre 19 y 37 años, siendo la media de 36.4 años. La franja entre 36 y

49 años es la más numerosa (45.4%), seguida de 25 a 35 años (37.2 %). Mayoritariamente son solteras (38%) o separadas-divorciadas (19.2%), pero también viven en pareja de hecho (20.5%) o casadas (16.5%). Sólo 5.8 por ciento son viudas. Por otro lado, 72.9% reconoce o expresa que actualmente tiene pareja.

Las mujeres que tienen hijos/as representa el 79.5% (423 entrevistadas), siendo este un dato preocupante por el impacto en las familias, debido que por cuestiones histórico-culturales y roles tradicionales de género son las mujeres las que fundamentalmente se han ocupado del cuidado de este. Se observó que la media de hijos/as es de 2.57, el número varía entre un hijo/a (28.4%) y dos hijos/a (31.4%). También, resulta relevante las familias numerosas, 6 de ellas (que representa el 18.9%) tienen tres hijos/as y 21.1% tienen entre cuatro y diez hijos/as (Añaños y Jiménez, 2016 p.84)

El nivel de estudios de las mujeres es bajo, 7.3% de mujeres expresan que “no tiene estudios” —analfabetismo tradicional— 15.5% señala que tienen estudios primarios incompletos y 18% estudios primarios completos. El total de estos tres apartados resulta el 40.8% de nivel de estudios, lo que representa casi la mitad de las mujeres en prisión. Un 30% de estas mujeres ha accedido a los estudios secundarios, pero sólo 16.5% llegó a terminar dichos estudios y el resto, 13.5% no han culminado. El 21.1% logró subir el siguiente peldaño educativo: estudios o módulos formativos técnico-profesionales 12.9% y/o de preparación preuniversitaria 8.2% (Añaños y Jiménez, 2016 p.83)

Respecto al lugar de procedencia, el estudio identificó que las españolas representan 69% de la población estudiada, seguida a gran distancia se encuentran las mujeres rumanas 2.4%; y de América latina se encuentra 7.2% colombianas, 3.5% dominicanas, 1.9% venezolanas y con 1.1% se encuentran mujeres de los siguientes países: Bolivia, Ecuador, Portugal y Paraguay. Por otro lado, en España, existe un grupo cultural específico minoritario correspondiente a la comunidad gitana, cuya representación en el estudio —y en el sistema penitenciario— es del 22.3% de la población. Así mismo, esta población ha estado expuesta a situaciones de pobreza, marginación y exclusión, hecho que actualmente permanece.

La relación adictiva con las drogas, sean éstas legales o no, independientemente del motivo de la condena, es una realidad en 60.6% de las mujeres antes de entrar a prisión. Así, en el estudio se definieron:

“cuatro perfiles de clasificación: *adictas activas*, aquellas con consumos dependientes vigentes en el momento de entrar en prisión 53.7%; *adictas en Programas de Mantenimiento de Metadona* (PMM) 2.8%; *ex adictas*, son aquellas que han sido adictas activas y que al momento de entrar a la prisión han manifestado que habían dejado de tener esta dependencia, pero siempre se tiene en cuenta esta condición ya que la adicción es un proceso permanente en el que hay que cuidar las recaídas 4.1% y; *no adictas*, vienen a ser las mujeres que no tenían una relación problemática con las drogas 39.4%” (Añaños y Jiménez, 2016 p.83).

El estudio también hace referencia a la situación laboral antes de entrar a prisión. El 60.5% manifestó que trabajaba el mes antes de entrar a prisión, en contra 20.9% se encontraba sin trabajo, 16.8% eran amas de casa y 1.9% se encontraban incapacitadas para trabajar. El tipo de trabajo más significativo “con contrato” que señalan las mujeres son la hostelería y restauración 22.9%, como comerciantes y vendedoras 11.2%, como limpiadoras 5.2%, en fábrica-industria 3.9%, como personal administrativo 3%, en agricultura 2.6%, como autónomas/empresarias 2% y como empleadas del hogar 1.9%. (Añaños y Jiménez, 2016).

A todo esto, el estudio concluye que el colectivo mencionado, en su mayoría han sido mujeres con diversas experiencias de exclusión, marginación y violencias reales o potenciales que, de un modo u otro han influido en la comisión de delitos (Añaños, 2010, 2012, 2013; Jiménez, 2012; Jiménez y Jiménez, 2013). Es preocupante que prácticamente la mitad de ellas tengan entornos delictivos muy cercanos, donde la pareja o expareja sea la persona más significativa. Igualmente, se ha comprobado que muchas desde pequeñas llevan consigo historias de abandonos, malos tratos, entornos delictivos, todas ellas con distintas experiencias de exclusión social, con escasa formación educativa y precariedad laboral, todo ello conlleva a la reiteración de entradas a prisión, que representa el 29% de las mujeres.

Es evidente que la persona que está en conflicto con la ley debe asumir su responsabilidad, sin obviar el efecto intimidatorio de la privación de libertad. Por ello, es precisamente necesario aproximarse a la capacidad de reemprender una nueva vida sin recurrir al delito valiéndose por sí misma, desarrollando sus potenciales y de forma digna poder vivir en sociedad. De ahí la importancia de la rehabilitación a través de la educación-reeducación, la formación laboral y preparación al trabajo coherente al

contexto socioeconómico que vivimos, el desarrollo de habilidades sociales y personales, y al tratamiento de sus problemas de salud física y mental.

Es decir, el medio penitenciario concebido como espacio educativo en sí, donde el arte pueda asumir su rol de transformación para convertirse en un espacio de libertad, socialización, aprendizaje y prevención. Así como señala Gallizo (2011), se parate del convencimiento de que solamente construyendo espacios de reeducación y rehabilitación para aquellas personas que un día “cometieron un delito” se podrá dar respuestas eficaces que incrementen la libertad ciudadana.

Los opositores y críticos del sistema penitenciario citan reiteradamente la frase de Albert Camus en torno a la idea de *una sociedad se juzga por el estado de sus prisiones, o el derecho humano no debe acabar en la puerta de las cárceles*; por tanto, el medio y los métodos penitenciarios representan el avance de la sociedad o muchas veces el retroceso de la humanidad (Monteverde, 1998).

Fundamentos teóricos y bases temáticas principales

El presente apartado expone la teoría que sirvió de marco al desarrollo de la propuesta de investigación. Asimismo, las ideas presentadas proporcionan ciertas pistas y aspectos que servirán al momento de la obtención de la información y análisis de datos. Si bien, no se plantea una investigación de tipo deductiva, sino inductiva, los autores seleccionados y el enfoque transdisciplinario desde la educación social y la psicología comunitaria, el trabajo social y la mediación artística, serán de utilidad para abordar aspectos que ayudan a ampliar la mirada y a situarse de manera específica frente a la realidad.

Construcción de las relaciones de poder desde Foucault

Se puede decir que el concepto de poder que desarrolla Michel Foucault a lo largo de su trayectoria intelectual es, además de elaborado, exhaustivo y profundo. El autor señala que inicialmente se había interesado más que en el tema del poder, en el análisis de la constitución de los sujetos: “mi objeto ha consistido en crear una historia de los diferentes modos de subjetivación del ser humano en nuestra cultura” (Foucault, 1988, p.227). Este interés le condujo a las relaciones de poder, sus estudios, al tratar de analizar al sujeto, lo llevaron al tema del poder. Lo cual, desde su visión fue una situación lógica en la medida que, por lo general, en las relaciones y situaciones particulares estudiadas, el tema del poder estuvo presente.

Desde su punto de vista, al estar el sujeto inmerso en relaciones de producción y significación, se encuentra a su vez dentro de relaciones de poder. A pesar de que el poder no es el único aspecto que explica las relaciones humanas y las prácticas sociales, sí es un factor fundamental para tener en cuenta. Su propuesta fue innovadora, ya que logra distanciarse de los enfoques clásicos en los que se estudian las relaciones de poder, desde instituciones macrosociales como el Estado, los partidos políticos y la lucha por el poder, entre otros.

Foucault afirma que el poder está en todas partes —en el espacio y en el tiempo, en toda relación humana, en la medida en que existen contextos históricos específicos que se definen a través de los discursos, instituciones, normas, valores, etc. Se construyen *verdades* que deben ser incorporadas en la sociedad. El sujeto es subjetivado a través del discurso, se trata del discurso dominante, el discurso de poder y saber. Todos estamos

a su vez traspasados por las relaciones de poder, ejercemos poder sobre otros y se ejerce poder sobre nosotros.

Vigilar y castigar ha sido un método en que distintas sociedades han logrado ejercer control y poder, para ajustar a las personas a normas, valores propios de quienes dominan. Para ello se han creado instituciones que norman y aplican castigos a quienes se salen de esas normas. Foucault desarrolla una tesis central para entender las formas de encauzamiento y control social propios de la sociedad industrial, en la cual a partir de su análisis genealógico ubica un momento histórico en el que las formas de vigilar y castigar cambian. La vigilancia jerarquizada no es nueva, pero a partir del siglo XVIII se realiza con nuevas técnicas de poder.

El *poder disciplinario* se convierte en un sistema “integrado” vinculado del interior a la economía y a los fines del dispositivo en que se ejerce “se organiza también como un poder múltiple, automático y anónimo; porque si es cierto que la vigilancia recae en las personas, funciona como un sistema de relaciones de arriba abajo, pero también de abajo arriba y lateralmente” (Foucault, 1999, p.182). Es un sistema que se apoya unos sobre otros: vigilantes, perpetuamente vigilados. A pesar de contar con un jefe, es el aparato entero el que produce el poder y distribuye esos individuos en ese campo permanente y continuo. Permite así que el poder disciplinar sea totalmente *indiscreto*, ya que se encuentra en cualquier parte y siempre alerta. Pero a su vez, también es *discreto*, ya que funciona permanentemente y en gran parte en silencio.

A través de la disciplina aparece el *poder relacional* que se sostiene a sí mismo por sus propios mecanismos y que reemplaza la resonancia por las miradas calculadas (Foucault, 1999):

“Gracias a las técnicas de vigilancia, la física del poder, el dominio sobre el cuerpo, se efectúa de acuerdo con las leyes de la óptica y de la mecánica, de acuerdo con todo un juego de espacios, de pantallas, de haces de grados y sin recurrir, en principio al menos, al exceso, la fuerza, la violencia (Foucault; 1999, p.182). La disciplina, es un aspecto y rasgo propio de la sociedad contemporánea. Tiene como base la docilidad del cuerpo. Antes el poder se ejercía a través de la domesticidad, la cual remite a una relación de dominación constante, global, masiva, no analítica y limitada. Establecida bajo el capricho y voluntad del

dominador, como la relación que existía entre el amo y el esclavo o esclava, o entre el señor feudal y sus vasallos (Foucault, 1999).

Por otro lado, se hace referencia a algunas de las técnicas que Foucault desarrolla en su texto *Vigilar y castigar*. La complejidad con que analiza cada una de ellas, no podrá ser expuesta, ya que la presente investigación no pretende el desarrollo profundo, pero sí tener en cuenta por su importancia y relevancia.

La clausura: la disciplina centra su poder en la distribución que realiza de las personas en el espacio. Hay espacios que por el encierro que les caracteriza, son fáciles de identificar; como los conventos, cuarteles, fábricas. Donde, los movimientos y acciones de las personas son mínimas, están resguardadas por reglas de conducta y normas de comportamiento establecidas, estrictas y coercitivas. Este tipo de clausura se exige en momentos en que es necesario regular las acciones de las personas, propio de otras épocas, pero no deja de existir en la vida moderna. Otro ejemplo de este tipo de clausura es la “cárcel”, donde se debe de encausar las malas praxis de quienes han violado normas y han actuado fuera de estas.

El espacio disciplinario: tiende a dividirse dice Foucault, en tantas partes como cuerpos o elementos existan. La disciplina es capaz de organizar un espacio analítico. En este espacio existe más “libertad” de movimiento, pero se debe tener la capacidad de ubicar a las personas. Se necesita actuar sobre las ausencias y presencias de las personas; saber dónde y cómo encontrar a los individuos. Se cuenta para ello con dispositivos de control y comunicación útiles. Se vigila la conducta para apreciarla, sancionarla y medir los méritos y cualidades. “Procedimiento, para conocer, para dominar y para utilizarla. La disciplina organiza un espacio analítico” (Foucault; 1999, p.142).

La regla del emplazamiento funcional: se refiere a los espacios codificados, clasificados, ordenados. En estos espacios se cuenta con ubicaciones especiales para ejercer el control desde allí, se vigila, se evitan las comunicaciones peligrosas o amenazantes y se construye a la vez un espacio útil, un claro ejemplo de este tipo de espacio son los hospitales.

El rango: es el uso de la disciplina en series, ya que ordena, clasifica y hace localizable lo que no está a nuestro alcance.

“Es el lugar que se ocupa en una clasificación, el punto donde se cruza una línea y una columna, el intervalo en una serie de intervalos que se pueden recorrer unos detrás de otros (...) distribuye los cuerpos (...) y los hace circular en un sistema de relaciones” (Foucault; 1999, p.149)

Por otra parte, el autor refiere que las disciplinas también establecen una “infra-penalidad”, dan respuesta a un espacio que las leyes dejan vacío. Es decir, califican y reprimen conductas —que no están integradas en los grandes sistemas de castigo—. Por eso, en espacios como la escuela, centros, ejército, existe una *micropenalidad*, en donde se castigan aspectos que tienen que ver con el tiempo, como; retrasos, ausencias, interrupción de tareas, falta. Se penalizan las formas en que se ejecutan las tareas si hay falta de atención o descuido. También se sancionan las actitudes, la forma de ser; la descortesía y desobediencia son mal vistas. La forma en que usamos las palabras; la disposición del cuerpo cuando interactuamos en tanto actitudes “incorrectas”, gestos impertinentes, suciedad. La sexualidad también la penalizamos si hay falta de recato o indecencia. Todos y más aspectos son sometidos a la normativación y se aplican castigos que van desde el castigo físico leve, hasta privaciones menores o pequeñas humillaciones, de acuerdo con la “gravedad” (Foucault: 1991b).

En los casos mencionados se necesita diferenciar a una persona de otra, en función de la regla del conjunto. Es necesario trazar el límite de la diferencia con respecto a las diferencias, que sería lo “anormal”. Se trata entonces —a partir de la diferencia, jerarquía, homogeneidad, comparación y exclusión— de “normalizar”, lo normal se establece como principio de coerción en la enseñanza con la instauración de una educación estandarizada y la aparición de las escuelas normales; (Foucault, 1999b, p.189).

El poder de la normalización afirma el autor, que obliga a homogenizar, pero a la vez a individualiza, permite la desviación, establece niveles, ordena, fija las especialidades. El examen es un elemento que permitirá evaluar, para normalizar en la medida en que combina las técnicas de la jerarquía que vigila y las de la sanción que normaliza. Es una mirada normalizadora que permite calificar, clasificar y castigar. Por un lado, se diferencia a las personas y por otro se la sanciona (Foucault, 1991b)

Por otro lado, Foucault hace referencia que el problema de la libertad concierne a lo que somos, a lo que hacemos y a cómo nos percibimos, tiene que ver con nuestros comportamientos y sentimientos. Para ello requirió analizar la relación con la ética a

través de la cual nos constituimos en agentes morales, para lo que requirió trabajar la genealogía de la moral.

El poder presente en todo espacio y relación social será entendido desde la perspectiva foucaultiana en tanto relación de fuerza. El poder hay que entenderlo como una red productiva que pasa a través de todo el cuerpo social, en lugar de una instancia negativa que tiene por función reprimir (Foucault, 1981). Tanto la persona dominada como la dominadora poseen poderes y el mismo puede ser de distinta naturaleza: emocional, material, espacial.

Para finalizar y resituar el contexto de estudio de la presente investigación, no pude dejar de mencionar que, para Foucault la prisión ha sobrevivido y ha triunfado como lugar del castigo a pesar de no lograr realmente la terminación o disminución de los delitos, ya que el sistema carcelario no estaría destinado a suprimir las infracciones, sino más bien a distinguirlas, a distribuirlas, a utilizarlas; no tanto para docilitar a las personas privadas de libertad, como para someterlos. En ese sentido, el autor propone que el sistema penal sería una forma de administrar los ilegalismos, aceptando algunos y reprimiendo otros.

Esto implica que los mecanismos de poder se insertarían en las diferentes esferas de la sociedad. La transformación que sufre el castigo en las formas penales muestra la transformación misma del ejercicio del poder sobre las personas de una sociedad en general. El desplazamiento de la pena ejercida sobre el cuerpo a una pena que se ejerce sobre el alma. Desplazamiento de la tortura física y pública, a un castigo que toca ligeramente el cuerpo, que intenta no producir dolor físico, pero que ejerce poder y control por medio de otras disciplinas del saber, por ejemplo, la psiquiatría. Desplazamiento que se da no como humanización del castigo sino como forma de “normalizar” y volver útil a la persona para que sea productivo y eficiente al sistema vigente que tenemos como sociedad.

Intervención social y educativa como construcción social

Clements (2004, p.112) argumenta que utilizar la educación como medio para “rehabilitar” a las personas privadas de libertad y apoyar su reintegración en la comunidad requiere “un discurso y una metodología educativa que esté integrada a los conceptos de emancipación y empoderamiento” donde haya lugar para la creatividad y el aprendizaje heurístico de transformación. Del mismo modo, Wilson (2001) y Reuss (1999) sostienen que se necesitan ideas creativas e innovadoras que aporten a las personas privadas de libertad a beneficiarse del impacto de la educación en su sentido más amplio, como también a involucrarlos en dichos procesos desde el empoderamiento.

Depende desde qué lugar definamos educación, o desde qué lugar nos posicionemos como educadores o acompañantes. Una educación conservadora y elitista sin dudas preserva un orden de cosas, un *status quo*. Pensar la educación desde una perspectiva social, crítica, popular, desde donde se ejerza una práctica que considere al educando como sujeto de cambio, desde luego que existe posibilidades de transformar realidades.

La educación es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos y que tiene como fin el desarrollo integral de la persona. Que este acceda a la educación implica entonces, que pueda crear un vínculo de pertenencia a la sociedad y, en pocas palabras, a la transmisión y recreación de la cultura, y con ella, el acceso al arte, objeto de estudio de la presente investigación.

Augusto Boal desarrolla la técnica de Teatro del Oprimido influenciado y en consonancia con la Pedagogía del Oprimido, propuesta educativa del también brasilero Paulo Freire, quien sostiene que toda práctica educativa es una dimensión necesaria de la práctica social es un fenómeno humano, por lo tanto, es histórica, que tiene historicidad y no está determinada, así como tampoco la existencia del hombre. La práctica educativa nunca puede ser neutra, ya que posee objetivos como elementos imprescindibles, lo que implica la directividad en la educación. El educador debe elegir su posición ante la práctica educativa, que siempre debe ser coherente con su opinión política”. (Rodríguez, 2006)

Educación como práctica de la libertad y emancipación

La obra de Paulo Freire, es reconocida por una profunda pasión por la libertad humana y a su vez, una búsqueda rigurosa y renovada de una pedagogía de la emancipación, generadora de una “democracia militante”. La filosofía de la educación que sostiene el autor se basa en una pedagogía centrada en la práctica, en la acción transformadora. Su pedagogía está muy lejos de la idea de neutralidad porque considera que este no es posible si se busca el arte y el acto educativo (Freire, 2002)

En su libro *Educación como práctica de la libertad* plantea que la educación puede ser una vía de cambio, es decir camino a libertad para los excluidos y oprimidos, herramienta fundamental de liberación. Idea que comparto como investigadora, si consideramos que la ciudadanía no se construye solo con la educación, pero también es verdad que sin ella no se construye la ciudadanía. Lo que lleva a la reflexión y, la importancia de una educación liberadora, dentro y fuera del contexto de prisión, que propicie el camino donde aprendamos a convivir como sociedad.

Freire referencia que solo se puede vivir en democracia con una práctica educativa democrática, que respete profundamente la diversidad cultural, la existencia del otro, que busque la igualdad y que, por supuesto reconozca la diferencia, para aprender a convivir como sociedad. Estas ideas deben aplicarse en los diferentes ámbitos educativos de nuestro “*meta sistema mundo*” en permanente conflicto (Freire, 2002).

La cultura, en el pensamiento freireano, es una construcción colectiva ligada a los contextos sociales donde las personas desenvuelven su vida. Este concepto de cultura es esencial para entender cómo podemos resistir el impulso globalizador que aspira a convertir toda la cultura en una sola, despersonalizada y despersonalizante, donde lo local, lo habitual, lo que ha dotado de sentido y significado la vida de las personas en sus comunidades se presenta como algo atrasado y obsoleto. La idea de la cultura como creación humana, que humaniza a las personas en el proceso de su construcción, es hoy más urgente que nunca para preservar la diversidad cultural que enriquece y dignifica la vida de éstas y de las comunidades.

Por otro lado, el proceso emancipatorio freireano parte de una intencionalidad política declarada y asumida por todos aquellos que están comprometidos con la

transformación de las condiciones de vida de los que tienen una existencia oprimida, contrariamente al pesimismo y fatalismo autoritario defendido por la posmodernidad.

Freire defiende una pedagogía para que hombres y mujeres se emancipen, a través de una lucha por la liberación, que solo tendrá sentido si los oprimidos realizan “*la gran tarea humana e histórica de los oprimidos – liberarse a sí mismos — y a sus opresores*” Esta liberación es — según Freire — un verdadero *parto*, en el cual nacen hombres y mujeres nuevos, en relaciones de libertad, igualdad y emancipación (Freire, 1982, p.30).

En ese proceso histórico, la educación popular contribuye - como instrumento y espacio necesario para la construcción de procesos de liberación - a la problematización y reflexión crítica sobre la realidad de las clases oprimidas. De esa forma, el educador comprometido con la construcción de un proyecto político transformador practica una docencia centrada en la autonomía del educando, valorizando y respetando su cultura, sus conocimientos e individualidad (Freire, 1997, p.66).

La educación, por si sola, no está en condiciones de construir una sociedad emancipada. La exclusión social, la globalización económica y las políticas neoliberales excluyentes consolidan, a nivel nacional y mundial, un capitalismo que amplía sus capacidades de producción de mercancías, acumulando capital y generando riquezas, en un porcentaje cada vez menor de individuos a costa de la pobreza y exclusión de las grandes mayorías. En este sentido, el trabajo de formación de los educadores también debería promover procesos de emancipación individual y colectiva, estimulando la posibilidad de que un mundo mejor no solo es posible, sino también urgente y necesario. Esta búsqueda de transformación social refiere Freire que debe darse en diferentes lugares y momentos “tanto se verifica en casa, en las relaciones con los padres, madres, hijos, hijas, en la escuela (...) en las relaciones laborales. (Freire, 2000, p.55).

El proyecto de emancipación defendido por Pablo Freire también contempla un llamado al multiculturalismo, según el cual se tiene el derecho a ser diferente, más aún en una sociedad que se denomina democrática, la cual debe promover un diálogo crítico entre los pueblos de culturas diversas, con el objetivo de ampliar y consolidar el proceso de emancipación.

Por último, para finalizar el apartado cabe señalar que también para Freire el proceso educativo es un proceso de liberación que permite a las personas salir de la cultura del silencio a través de procesos educativos que le permitan decir su palabra, expresar su voz. La cultura del silencio se convierte en el elemento de opresión fundamental, que es utilizado por los sectores dominantes de la sociedad y que se convierte en una forma de hegemonía en el sentido gramsciano del término (Gramsci, 1974).

Por otra parte, no se podría dejar de mencionar que Coben (2001) ha recogido algunas críticas al concepto de oprimido en Freire. Dos resultan particularmente relevantes -para el colectivo de estudio de la presente investigación - por un lado, señala la autora, Freire no introdujo los asuntos referidos al género como un instrumento de opresión, así tampoco, los temas relacionados con las minorías étnicas y las migraciones. La autora plantea que Freire sólo consideró e incluyó como oprimidos a los trabajadores del campo y los campesinos sin tierras.

Sin embargo, sin entrar a valorar estas críticas u otras, considero relevante el concepto que nos aporta Freire; la idea que determinados colectivos sociales son conducidos o mejor dicho, obligados a vivir en la “cultura del silencio” permaneciendo sin oportunidades para construir sus propias historias de vida. Está claro, que cada momento histórico presenta determinadas formas de opresión, y un colectivo cambiante de personas que se encuentra en situación exclusión, entre los límites de la vida o la riqueza de las desigualdades sociales, pero, aun así, los grupos opresores al parecer permanecen vinculados a los detentadores del poder.

Por lo tanto, no estaría de más preguntarnos ¿quiénes son hoy las personas oprimidas? la situación social actual que está caracterizada por el crecimiento de las desigualdades sociales la pérdida de los derechos de ciudadanía, el deterioro de los servicios públicos del “estado como garante de derechos y bienestar” donde las personas privadas de libertad, son uno de los colectivos con menor voz y nula participación de los procesos comunitarios que vivimos como sociedad, porque aunque parezca redundante, están privadas de su libertad y este hecho nos debería interpelar.

Ante lo presentado en este apartado considero que el concepto de oprimido/a sigue siendo un referente que permite analizar las injusticias sociales, que nos incentiva a reflexionar en las nuevas formas de opresión y exclusión que actualmente transitan

importantes sectores y colectivos humanos, de aquello que podemos reconocer como una vida digna y plena para todos y todas.

Trabajo social y la psicología comunitaria

El presente apartado hace referencia a los aportes del trabajo social, la psicología comunitaria, el arte y la medicación artística como mirada transdisciplinaria y abordaje de la realidad para aproximarnos a una comunidad y/o colectivo, en este caso, las mujeres privadas de libertad que forman parte de un sistema mayor y complejo.

Enfoque y conceptualización

Se entiende por comunidad, según la autora Maritza Montero, un grupo de individuos en constante transformación y evolución, que en su interrelación generan pertenencia, identidad social y conciencia de sí como comunidad; lo cual los fortalece como unidad y potencia social. Tienen en común ciertos problemas, intereses en un tiempo y espacio determinado, realidades de vida cotidiana. Algunas características de la comunidad tienen que ver con la cohesión, la solidaridad, el conocimiento, el trato y la relación entre sus integrantes, las formas de organización y estructuras orientadas a la acción que éstos adoptan (Montero, 2005).

La autora diferencia comunidad del sentido o sentimiento de comunidad, refiere que ambos forman parte de un mismo fenómeno y son objetos sociales complejos con múltiples determinaciones. Define el sentido de comunidad como “un conjunto borroso, móvil y en constante elaboración”. Se considera muchas veces que hay comunidad donde hay sentido de comunidad y viceversa. Según el autor Seymour Sarason el sentido de comunidad es como la percepción de similitud con otros, es el sentimiento de formar parte de una estructura mayor (Sarason, 1982).

McMillan y Chavis, por su parte agregan que este sentido de comunidad es el sentimiento de que los miembros importan unos a los otros y al grupo; y una fe compartida de que las necesidades de los miembros serán atendidas mediante su compromiso de estar juntos (McMillan, B. & Chavis, D. M., 1986).

A partir de esta conceptualización, el autor señala cuatro componentes del sentido de comunidad:

Membresía	Recupera la historia, identidad social, compromiso, símbolos que la comunidad tiene en común, seguridad, apoyo emocional, derechos y deberes, gratificaciones y límites, entre otros.
Influencia	Capacidad actuar de determinada manera, sentir que la opinión será escuchada dando lugar a la bidireccionalidad de la información.
Satisfacción de Necesidades	Beneficios que cada integrante podría recibir por formar parte de una comunidad; estatus, popularidad, respeto, ayuda material o psicológica, entre otros.
Compromiso Lazos Emocionales	Oportunidad de relaciones estrechas y efectivas, el compartir, construcción del sentido de comunidad.

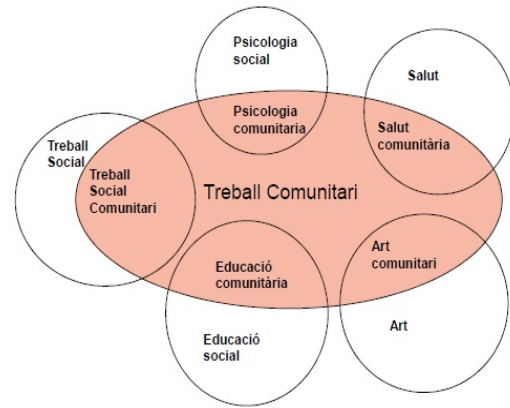
Tabla - Componentes del sentido de comunidad

Con esto se propone ir más allá de un enfoque individual, se intenta integrar influencias sociales, culturales, económicas, políticas, ambientales e internacionales para promover cambios positivos, desde la salud a nivel individual y comunitario.

El proceso comunitario es un proceso participativo, sin participación no hay proceso, no hay cambios reales y las decisiones de otros afectan el cotidiano cuando las voces de todos no son escuchadas, sobre todo, de las personas excluidas, “los nadie” termino que utiliza el autor Eduardo Galeano para referirse a las personas en situación de pobreza.

Por ello, es de suma relevancia acompañar procesos educativos comunitarios desde un abordaje participativo y horizontal -velando por la igualdad de oportunidades de todos y todas- con enfoque de derechos humanos, centrado en las potencialidades y las capacidades de los miembros que forman el grupo y/o comunidad. Promoviendo el pensamiento crítico -político- y reflexivo, garantizando la autonomía y el empoderamiento de sus miembros y las relaciones, desde dentro hacia afuera y de abajo para arriba.

⁷Por otro lado, el trabajo comunitario se debe llevar a cabo como espacio de encuentro multidisciplinar de diferentes áreas que fluyen en igualdad de poder y construcción, para lograr el acompañamiento que requiere cada colectivo según sus necesidades.



En este sentido, la psicología comunitaria, como disciplina centra su interés "en el estudio de los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y poder sobre su ambiente individual y social para solucionar problemas que los aquejen y lograr cambios en esos ambientes y la estructura social" (Montero, 1984). Desde sus inicios, la psicología comunitaria latinoamericana ha privilegiado su atención sobre las poblaciones en situación de pobreza e injusticia social, buscando un quehacer psicológico menos elitista y más comprometido con la realidad y la transformación social. Desde las influencias de la educación popular, el arte surgió como un aliado importante para el desarrollo de los trabajos comunitarios.

Dimensiones de la acción comunitaria y sus beneficios

Los procesos de trabajo en la intervención social deben ser experiencias significativas, de representaciones y relaciones. Experiencias que fortalecen el aspecto personal y social, buscando mejorar la cohesión social, las relaciones, las significaciones sociales, la autoimagen, confianza, fortalecimiento emocional, autonomía y que permita el ejercicio pleno de la ciudadanía. "Las personas consideramos significativo sentirnos útiles, implicarnos, ser protagonistas de las decisiones, ser protagonistas de nuestro mundo social, etc. la experiencia debe ser por tanto de compromiso social" (Barbero, J. y Cortès, F., 2005).

⁷ Imagen extraída de la presentación expuesta por Ferran Costès en clase del postgrado "Arte para la inclusión social" (2007)

Dimensiones y beneficios como resultado de experiencias significativas que promueve el trabajo comunitario, tanto en lo personal como social:

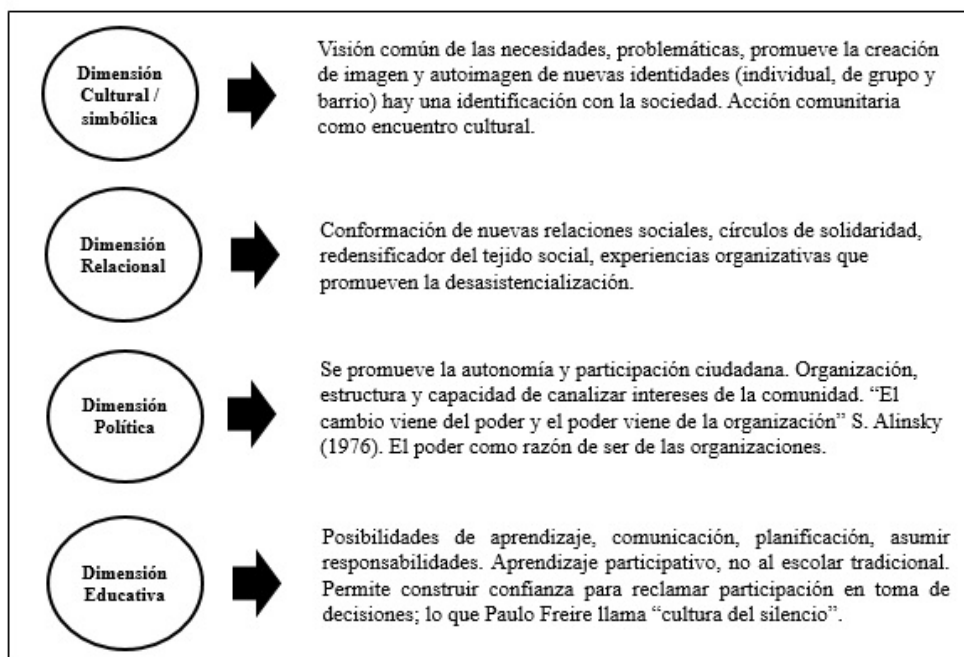


Ilustración 1.- Beneficios del trabajo comunitario. (Barbero, J. y Cortès, F., 2005)

Arte como estrategia de dinamización comunitaria

El arte por si solo ya tiene una relevancia y un impacto social. Cuando se habla de arte comunitario en un término amplio (teatro, danza, artes plásticas, música...) se asocia a un tipo de prácticas que buscan una implicación con el contexto social y que persigue, por encima de todo, una cultura más accesible y participativa. Por todo ello se deben reflejar las necesidades y particularidades de la comunidad con una fuerte convicción en la transformación social, en la mejora social, y una apuesta por una democracia cultural más participativa, accesible y descentralizada.

Se entiende por comunidad un grupo de personas unidas por unos vínculos, experiencias, historia o intereses comunes que se muestran contrarios o bien muestran una oposición a la cultura dominante. En definitiva, colectivos desfavorecidos, marginados que tienen necesidad de dejar oír su voz. La comunidad es el lugar donde se interviene artísticamente. Parramón habla de comunidad como "*posible territorio en el cual desarrollar experiencias artísticas*" entendido este como un espacio físico, pero también como un conjunto de relaciones humanas y sociales (Parramón, 2008. p.59).

En este sentido, la mediación artística como herramienta de trabajo con poblaciones en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social también es muy valiosa, ya que al ponerse en relación con otras áreas, tales como, la educación, el arte, el trabajo social, la psicología comunitaria y la educación social, promueve un contexto de nuevas relaciones y vínculos, como oportunidad de cambio y la transformación social a través del arte, ya que tiene una mirada centrada en la persona y en la comunidad como sujeto de derechos.

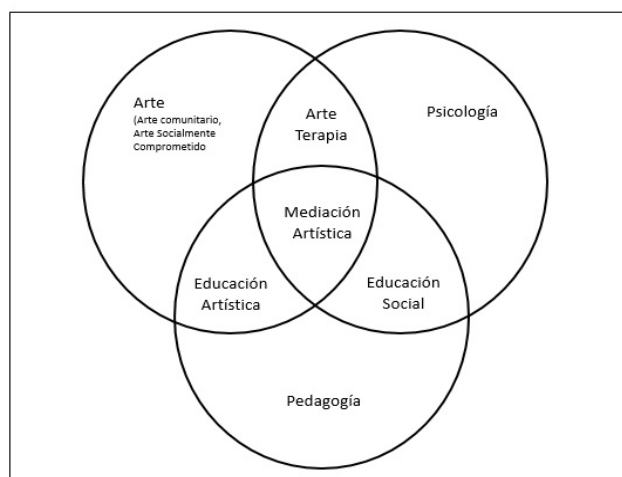


Ilustración - Tabla de confluencias disciplinares a la mediación artística. (Criado, 2016)

El arte actúa como un mediador de la intervención socioeducativa. Es una herramienta utilizada por profesionales de la intervención social, cultural y educativa, como así también, por artistas y mediadores para llevar a cabo acciones a través de la elaboración talleres y de proyectos utilizando diferentes lenguajes artísticos e iniciativas culturales (Moreno, 2016).

La mediación artística tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades y el crecimiento personal y grupal de los participantes desde el empoderamiento. En este sentido la Autora, hace referencia a las características de la mediación artística como modelo de actuación:

¿Cómo actúa la mediación artística?

- Fomenta el acceso a la cultura
- Proporciona una mirada no estigmatizada
- Es un espacio potencial y de experimentación segura
- Desarrolla la resiliencia
- Promueve el empoderamiento
- Posibilita los procesos de simbolización
- Es una forma de mediación en resolución de conflictos

Tabla - ¿Cómo actúa la mediación artística? (Moreno, 2016)

La mediación artística se sitúa en el modelo expresionista - de la educación artística - por el hecho de que “parte de la expresión del sujeto y no del aprendizaje de técnicas, procedimientos, ni determinados contenidos y propone un espacio de experiencia y de creación” (Moreno, 2016).

Con relación a la mediación en resolución de conflictos, se ubica en el modelo de mediación transformadora donde el objetivo del mediador es crear un contexto que permita el empoderamiento, y la empatía - clarificar y entender mejor los objetivos y situaciones propias y del otro. Él/ella no es el/la responsable de la negociación, solo se encarga de crear el contexto de acercamiento y mantenerlo de forma adecuada para que se lleve a cabo el proceso de transformación. Ayuda a acercar posturas, pero la decisión recae en los participantes. No hace juicios de ningún tipo y toma una visión optimista del conflicto, es decir, de confianza en que los participantes tienen capacidades para gestionar por sí mismos. El conflicto no es entendido como un problema, sino como una oportunidad de desarrollo e incorpora la idea de proceso, en el sentido de que llegar a un acuerdo no es lo mismo que llevar a la práctica y se entiende que se darán avances y retrocesos (Moreno, 2016).

En el desarrollo de los talleres el “sujeto se emociona a la vez que piensa y actúa”. La creación genuina es el resultado del juego que se concreta en una representación, ya sea corporal, plástica o desde cualquier lenguaje artístico (Moreno, 2016)

En los talleres se busca principalmente que el sujeto se exprese a través de sus representaciones y luego con la palabra. En el espacio de puesta en común de las obras, se crea un triángulo en cuyos vértices se sitúa el juego, la representación y la palabra. Las personas juegan con los materiales, con el cuerpo, con la palabra creando relatos, objetos, representaciones, etc.

Mientras el sujeto juega, representa y verbaliza, aparecen emociones, y pensamiento. Estos seis elementos explican, según de la autora Ascensión Moreno, la función simbólica y el potencial de la mediación artística desde un punto de vista psicológico (Moreno, 2016).

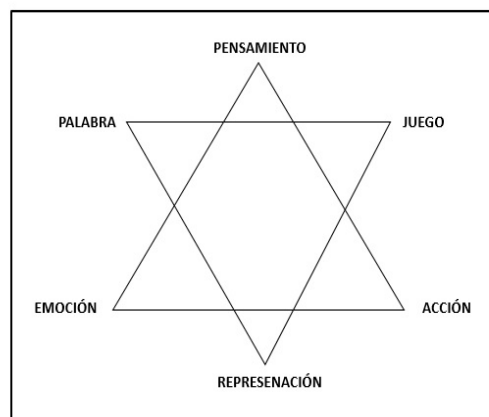


Ilustración -Los lenguajes de la mediación artística. (Criado, 2016)

Objetivos de investigación

La presente investigación se propone los siguientes objetivos:

Objetivo general

Analizar la relación entre la expresión artística socioeducativa como oportunidad de libertad de las mujeres del *Centro Penitenciario Brians I* participantes en los talleres de Basket Beat y la metodología de trabajo que este ha utilizado.

Objetivos específicos

- Identificar la autopercepción de libertad las mujeres participantes, como así también, la percepción de educadores y referentes del centro penitenciario.
- Indagar las características de la metodología de los talleres artísticos socioeducativos de Basket Beat que promueven el espacio de libertad, el trabajo en grupo y las relaciones sociales, como así también, los aportes de la metodología en contexto de prisión como abordaje con otros colectivos.

Fundamentación metodológica

A continuación, se hace referencia a la metodología escogida para el presente estudio, el diseño metodológico, las herramientas utilizadas y los criterios éticos de investigación.

La metodología de investigación será cualitativa. Taylor y Bogdan (1987) conciben a la investigación cualitativa como aquella que “produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable”, lo cual condice con el propósito de la investigación de indagar, ver, dar voz y analizar la experiencia de las mujeres con relación al tema. El presente estudio plantea un abordaje de la realidad desde la perspectiva inductiva, ya que se parte de casos concretos; se considerará el contexto y a las personas, desde una perspectiva holística, como un todo.

Asimismo, se tendrán en cuenta los posibles efectos que la presencia de la investigadora pueda causar sobre las participantes – ya que esta ha acompañado algunos talleres desde la observación e implicación en el marco de las prácticas del Máster de Mediación Artística – por lo cual, se emplearán diversas estrategias de recogida de datos que puedan permitir una triangulación o sensibilización al momento del análisis.

El presente estudio pretende enfocarse en un tema particular y tomar en cuenta todos los factores que puedan influir en este; el interés está centrado en la experiencia de las participantes en relación con su participación en los talleres artísticos socioeducativos, conocer sus experiencias e identificar aspectos de la metodología de los talleres que promueven cierta experiencia. El rol de la investigadora será de instrumento para dar sentido e interpretar los significados a partir de las relaciones entre la teoría presentada y la realidad observada; recogida mediante estrategias que permitan captar la subjetividad de las participantes, que según Eisner (1998) son características de un estudio cualitativo.

Se optará por el estudio de caso como método de investigación. El estudio de casos es “el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes” (Stake, 1999, p.11). Stake manifiesta que se pueden seleccionar diferentes actores como objeto de estudio, velando siempre por que exista buena coordinación entre cada uno de los estudios individuales (p.17). Los casos interesan tanto por sus particularidades como por las cuestiones en

común que pueden compartir con otros, pero el objetivo primordial no es la comparación con otros casos.

Un estudio de casos no tiene como objetivo primordial la comprensión de otros o la generalización, sino comprender en profundidad el o los casos estudiados (Stake, 1999, p.17). Por lo que el presente trabajo no pretende ser representativo de la realidad en su totalidad, pero sí se plantea un análisis exhaustivo y una aproximación a la realidad en torno al tema del caso de estudio.

Diseño metodológico e instrumentos

Stake (1999) sostiene que el estudio de casos es empático y no intervencionista, evita interferir en la vida cotidiana del caso; para el presente trabajo se ha contemplado realizar entrevistas semiestructuradas a las mujeres participantes a los efectos de indagar y aproximarnos a la experiencia artística socioeducativa como oportunidad de libertad, tanto desde la percepción de esta, de los educadores y referentes del centro penitenciario.

Morín (1987) cita como uno de los principios de la complejidad, la recursividad; “un proceso recursivo es aquel en el cual los productos y los efectos son, al mismo tiempo, causas y productores de aquello que los produce” (p.106). Lo que el educador hace al momento de abordar los talleres artísticos socioeducativos influye en las mujeres participantes, y lo que ellas hacen, cómo responden a esta experiencia, influye en el educador y en la forma de realizar el abordaje del taller. De ahí la importancia de no solo entrevistar a las mujeres sobre su experiencia, sino también a los educadores, referentes del centro penitenciario y la observación registrada en el diario de campo.

Por lo tanto, se plantea un estudio de caso en base al tema central de este trabajo; la expresión artística socioeducativa como oportunidad de libertad en mujeres en contexto de prisión. Atendiendo a la complejidad y a la contextualidad de cada caso, y a las situaciones problemáticas que puedan derivarse como sostiene Stake (1999):

“Los temas no son simples y claros, sino que tienen una intrincada relación con contextos políticos, sociales, históricos y sobre todo personales. Todos estos significados son importantes en el estudio de casos. Los temas nos llevan a observar, incluso a sonsacar, los problemas del caso, las actitudes conflictivas, la compleja historia de las preocupaciones humanas” (p.26).

En cuanto a la selección del caso a abordar, Stake (1999) sugiere escoger casos donde las indagaciones del investigador sean bien acogidas, donde los actores estén dispuestos a dar su opinión. Por lo tanto, se ha optado por entrevistar a las mujeres participantes de los talleres artísticos socioeducativos que deseen participar de forma voluntaria y gestionando los permisos correspondientes por parte del centro penitenciario.

El procedimiento que la investigación ha contemplado como instrumento y técnica para la recogida de datos se detalla a continuación:

Técnica	Participantes	Referencia
5 Entrevistas individuales ⁸	3 mujeres	EIM:1 – EIM:2 – EIM:3
	2 profesionales	Educadora de los talleres Basket Beat Referente centro penitenciario: encargado de deportes ⁹
1 Grupo focal	5 mujeres y 1 profesional referente del centro penitenciario	
20 Sesiones/talleres realizados	Entre 4 y 6 mujeres participantes en cada taller ¹⁰	
<p>Diario de campo: 8 sesiones acompañadas desde la observación participante que ha servido a la investigadora para situarse en el contexto, establecer vínculos de confianza con las mujeres, la educadora y el referente de prisión al momento de las entrevistas – ya que el sistema penitenciario en ocasiones presenta una estructura compleja para la inmersión al campo – como así también, ha sido útil al momento de plantear el trabajo de investigación y realizar un estudio desde la proximidad del contexto. El mismo no se ha incluido en el apartado de “análisis de resultados y discusión” ya que el trabajo centra su interés principalmente en la experiencia de las participantes para dar voz y visibilidad a las mujeres privadas de libertad.</p>		

Los talleres artísticos socioeducativos de Basket Beat se llevaron a cabo los días: martes y viernes durante los meses de abril, mayo y junio del 2018. La duración de cada sesión fue de aproximadamente 1 hora y media. El diario de campo fue elaborado en base las sesiones acompañadas en el marco de las prácticas del máster de Mediación Artística donde se ha realizado la observación participativa de una sesión semanal de dos, representado así el 40% de los talleres llevados a cabo por los educadores de Basket Beat.

La participación y asistencia de las mujeres en los talleres ha sido poco sostenido durante los tres meses por las dificultades que representa una institución tan compleja como es el centro penitenciario, y al mismo tiempo que el espacio de talleres ha sido una propuesta abierta donde cada mujer se apuntaba libremente según su día y actividades programadas por el centro penitenciario. En total han participado 27 mujeres entre 25 y

⁸ Las entrevistas fueron registradas a mano – ya que no permitan el ingreso de aparatos tecnológicos y/o grabadoras al centro penitenciario – para su posterior transcripción y análisis, previa autorización y consentimiento requerido.

⁹ Referente del centro penitenciario técnico encargado de deportes quien ha participado de los talleres.

¹⁰ Este número representa en promedio la cantidad de participantes por talleres, ya que ha sido difícil conseguir la participación sostenida y poco acompañamiento por parte del centro penitenciario.

45 años aproximadamente, de las cuales, entre 4 y 6 representan el promedio de mujeres que han sostenido su participación durante el proceso de talleres.

Considerando que el tipo de investigación es cualitativa y ésta no tiene como propósito la representatividad de los resultados, no es requerida una muestra probabilística. Se ha utilizado una muestra intencionada seleccionando a las mujeres con las siguientes características: las que han participado con mayor frecuencia de las sesiones, unas de edad joven y otras de edad adulta como promedio representativo del grupo, que se hayan mostrado interesadas y/o reflexivas durante el proceso de las sesiones, y desde luego aquellas que deseen acceder voluntariamente a las entrevistas.

En la investigación cualitativa, la recogida y el análisis de datos van juntos. Si bien el proceso de análisis de datos cualitativos es sistemático y ordenado, sigue a un plan, aunque no rígido, las etapas no se suceden unas a otras, sino que se produce un análisis progresivo, o más bien sigue un esquema en espiral. Tiene un carácter interactivo, ya que obliga a retroceder una y otra vez a los datos, analizarlos y replantear el proceso, para incorporar lo necesario hasta dar consistencia al análisis (Hernández y Opazo, 2010; Maduro y Rodríguez, 2008).

Por último, desde la perspectiva de Taylor y Bogdan (1987) existen etapas diferenciadas al momento de analizar datos cualitativos, más allá de que cada investigador/a desarrolle su propia forma de analizar, las etapas son:

- Descubrimiento en progreso: identificar temas y desarrollar conceptos y proposiciones teóricas
- Reducción de los datos: cuando los datos son recogidos, se inicia el proceso de codificación de los datos y el refinamiento de la comprensión del tema de estudio.
- Relativización de los descubrimientos: comprensión de los datos en el contexto de su recolección, no debiendo descartarse nada.

Criterios éticos

La ética tiene que ver con el bienestar y resguardo de la integridad de las personas participantes en una investigación. “La ética cualitativa busca el acercamiento a la realidad del ser humano de manera holística y con mínima intrusión, otorgando libertad a los participantes y considerándolos sujetos, no objetos de estudio” (Noreña, et al., 2012, p.269).

Esto ha sido esencial en la presente investigación, ya que el tema que se investiga aún se encuentra poco estudiado. Al momento de seleccionar a las participantes, se ha tenido en cuenta, que ellas se sintieran cómodas hablando del tema, y se ha garantizado la confidencialidad de sus datos personales, así también, se utilizó un consentimiento informado que permita a los participantes conocer sus derechos y responsabilidades dentro de la investigación.

El manejo de riesgos tiene que ver con las responsabilidades del investigador frente a los participantes y luego, con los datos recabados. En este sentido, mi relación con las participantes será como investigadora, pero también como parte del equipo de Basket Beat¹¹ – como estudiante de prácticas – por lo que será importante hablar de eso con ellas.

En la entrevista el investigador “debe crear un ambiente donde el entrevistado se sienta confortable y tenga la confianza de exponer sus opiniones e ideas de forma libre” (Noreña, et al., 2012, pp.270-271). Se solicitará consentimiento para registrar las entrevistas y con una persona acompañante, de modo a garantizar un ambiente en donde la investigadora pueda sostener una charla amena con las participantes y facilitar el análisis de datos a través de una transcripción de las palabras textuales de las entrevistadas.

¹¹ En el marco del máster de mediación artística, he realizado las prácticas con la entidad Basket Beat, motivo por el cual, he acompañado la realización de algunos talleres con las mujeres en prisión.

Análisis de resultados y discusión

“[...] los humanos son libres mientras actúan, nunca antes ni después, porque ser libre y actuar es una y la misma cosa”

Fina Birulés Introducción a *¿Qué es la política?* (1997)

A continuación, se presenta el resultado de las entrevistas individuales y grupo focal realizado con las mujeres participantes de los talleres artísticos socioeducativos del Centro Penitenciario Brians 1, y así también, el análisis narrativo de las voces de las participantes, la educadora de taller y el referente del centro penitenciario articulado con el marco teórico presentado anteriormente.

Asimismo, se busca una aproximación al estudio de caso sobre la relación entre, el arte socioeducativo como oportunidad de libertad en mujeres participantes en los talleres de Basket Beat tanto desde la percepción de éstas como de la educadora y referente de prisión, y las características de la metodología que el taller presenta en contexto de privación de libertad.

El análisis narrativo se organiza en tres partes: la intervención social educativa y libertad, el espacio lúdico como proceso de aprendizaje y las relaciones sociales. Esta organización se debe a las dimensiones que han surgido como emergentes durante las entrevistas individuales y grupo focal con el objetivo de centrarse en las voces de las participantes de los talleres artísticos socioeducativos de Basket Beat.

Intervención social educativa y libertad

El arte desde la intervención social educativa es una herramienta de trabajo fundamental con colectivos en privación de libertad, donde la mirada va más allá del aprendizaje artístico para centrar su interés en la cotidianidad de los procesos sociales y educativos de las personas y el contexto.

Como primeros hallazgos de la entrevista individual, ante la pregunta ¿qué fue lo más significativo para ti de la experiencia Basket Beat? una de las participantes expresa porqué le gustaba el taller, cómo se sentía y qué encontraba en este espacio:

“Me gustaba porque me ayudaba a ocupar mi mente, teníamos nuestro espacio, había energía positiva y también podía quitar mi rabia (...) cuando estás aquí en

la cárcel, vienes frustrada de afuera, qué asco de vida, siempre estamos sentadas, estamos amargadas, aburridas... a veces he venido frustrada y me he ido bien” (EIM:1)¹²

Las participantes del grupo focal también coinciden en que el taller artístico socioeducativo es un espacio canalizador de las emociones y liberación de estrés:

“Es un espacio que me relaja, saca todo el estrés, me hace muy bien” (GF:1)¹³

“(...) era un espacio para desestresarte... (EIM:1)¹⁴

En este sentido, la autora Lacárcel (2013) hace referencia a *la convivencia musical* como espacio que canaliza la tensión emocional de las personas, y como lenguaje ilimitado y universal de expresión. Pues toca la intimidad de las personas y transmite diferentes estados de ánimo y emociones por medio de símbolos e imágenes que liberan la función auditiva, emocional, afectiva e intelectual de las personas. También, Cohen (2012) hace referencia como modelo eficaz para desbloquear la inhibición conductual a través de la descarga emocional que genera el encuentro con el arte en contexto de privación de libertad.

Otra mujer entrevistada expresa el significado que le otorga a los talleres artísticos socioeducativos, cómo percibe, siente y decide en este espacio, sobre todo la oportunidad de conectar con el mundo exterior, atravesando los muros de prisión para acercarse a su sensación de libertad:

“Este espacio me ayudó a desconectar, parece que estás en otro sitio; en la calle. Pues me gusta porque cuando estás en la calle nadie te manda, te sentís más relajada y libre como aquí”. (GF:2)

También coincide con esta percepción, el referente del centro penitenciario quien, desde su experiencia como acompañante de los talleres, expresa cómo les percibe a las mujeres:

¹² “EI” hace referencia a la entrevista individual. “M:1” hace referencia a la persona entrevistada.

¹³ “GF” hace referencia a la entrevista del grupo focal. “1” hace referencia a la persona entrevistada del grupo.

*“(...) parece que no están en la cárcel, parece que estén en un centro cultural”
(EI: referente centro penitenciario)*

Se puede observar entonces, que el espacio del taller artístico socioeducativo de Basket Beat, no solo es un lugar canalizador de las emociones, liberación del estrés y sensación de alivio, sino también es una oportunidad para conectar con las experiencias vividas en el mundo exterior, donde las decisiones son valoradas y respetadas, las voces son escuchadas y las participantes tienen la percepción de estar más próximas a la libertad.

Cohen (2012, p.46-56) refiere que la expresión artística en prisión es un componente importante para la relación con las personas privadas de libertad, tanto en el medio penitenciario y como en el exterior, ya que la práctica de los talleres expresa las especiales condiciones de quien está privado de libertad y son ejemplos visibles de la importancia del ámbito artístico en prisión.

Así también, a modo de conceptualizar, para Foucault la complejidad de la libertad concierne a lo que somos, lo que hacemos y a cómo nos percibimos, por lo tanto, tiene que ver con nuestros comportamientos y sentimientos. A lo que Freire nos aporta que la educación puede ser una vía de cambio, es decir, camino a libertad para los excluidos, es una herramienta fundamental de liberación.

Retomando la idea de los talleres de Basket Beat como espacio de libertad para la toma de decisiones, la expresión y la creatividad en grupo, una de las participantes reflexiona sobre la importancia del modelo educativo en el taller como valoración de su experiencia:

“Con M. una cañera completamente, con ella era más diversión, lo movía todo ella... me gustaba más con J. que era todo lo contrario, te dejaba más hacer, que pensáramos más nosotras... y eso me gustaba más, porque aquí como te organizan todas las cosas pues ya no piensas. Al principio no te das cuenta, estamos acostumbradas a que nos organicen y por eso con M. fue más fácil al principio, porque era más guiado, pero valoro más que no me digan lo que tengo que hacer, como hacíamos con vosotras” (EIM:3)

Esta misma idea es reforzada tanto por el referente del centro penitenciario como por otra de las mujeres participante del grupo focal:

“Este espacio no es lo mismo que allí afuera, que te están diciendo todo el tiempo lo que hay que hacer... aquí estamos solas entre nosotras, te dejan el espacio para hablar y decir lo que pensamos” (GF:3)

“La metodología Basket Beat aporta que cada una pueda hacer y expresar su ritmo... de ellas salen las propuestas (...) es un espacio para hablar, expresar, sin coartar la libertad en el taller” (EI: referente centro penitenciario)

Así también, la educadora de Basket Beat coincide con la primera y la segunda entrevistada con relación a la estructura de la que forman parte y cómo funciona el espacio cotidiano fuera del taller:

“En primer lugar es un espacio donde la estructura tiene mucho espacio y como nos han dicho ellas, todo está muy ordenado, todo está pensado de una forma, que es como funcionamos, no? que es para que ellas no tomen tanto las responsabilidades, no tengan que pensar tanto y no tengan que tomar tantas decisiones” (EI: Educadora)

Sobre el primer punto que reflexiona una de las entrevistadas, al comparar el espacio de los talleres de Basket Beat con su vida cotidiana en el centro penitenciario, y los aportes de la educadora, se puede notar que en el día a día rige un modelo de organización riguroso, preestablecido y que, en opinión de ellas, es una estructura que no contempla las voces de todas, donde preside un modelo de orden y disciplina. Esto conllevaría a la abstracción de la realidad reduciendo las capacidades para pensar libremente, asumir responsabilidades y tomar decisiones.

Foucault (2000) en este sentido, con el concepto clausura – del texto *Vigilar y Castigar*– hace referencia que la disciplina centra su poder en la distribución que realiza de las personas en el espacio. Hay espacios que por el encierro que les caracteriza, son fáciles de identificar; como la cárcel, los conventos, cuarteles, fábricas. Donde los movimientos y acciones de las personas son mínimas, están resguardadas por reglas de conducta y normas de comportamiento establecidas, estrictas y en ocasiones coercitivas.

Por otra parte, siguiendo con las voces de las participantes, se puede notar que el taller artístico socioeducativo Basket Beat es claramente un espacio donde las participantes se sienten libre para expresar sus deseos, pensamientos y tomar decisiones.

Es una metodología centrada en la persona y en el grupo, que promueve además del pensamiento crítico, la creatividad y la expresión artística, que las participantes se involucren activamente en el proceso educativo.

Clements (2004) refiere que la educación como medio para trabajar con las personas privadas de libertad y promover su inclusión a la comunidad, requieren una mirada y una metodología educativa que tenga en cuenta el concepto de emancipación y empoderamiento. Así también, Wilson (2001) y Reuss (1999) sugieren la importancia de contemplar proyectos creativos e innovadores que beneficien a las personas privadas de libertad con un impacto educativo que les involucre en dicho proceso desde el empoderamiento. Freire (1997) aporta que el proceso educativo es un proceso de liberación y que debería permitir a las personas salir de la cultura del silencio a través de procesos educativos que le conduzca a expresar su palabra y su voz.

Entonces, desde la educación popular, el educador es aquel está comprometido con la construcción de un proyecto político transformador ya que practica una docencia centrada en la autonomía del educando, valorizando y respetando su cultura, sus conocimientos e individualidad (Freire, 1997, p.66). En este sentido, la educadora de los talleres artísticos socioeducativos reflexiona desde la metodología Basket Beat su rol como educadora:

“Primero (...) desde cómo el educador se sitúa delante del grupo, esto yo lo he notado mucho, esta humildad que es muy importante, también sentir que tú tienes que liderar, que tú estás liderando pero encontrar esa brecha entre liderar pero también estar en confianza y un feeling con ellas, y tener muy claro qué es lo importante para nosotros, en la medida que yo tengo claro que para mí es importante que ellas tomen las decisiones, que ellas hagan cosas que no se sientan tan cómodas y poder apretarlas un poco...” (E1: educadora)

Rodríguez (2006) nos aporta que a la práctica educativa nunca puede ser neutra, el/la educador/a debe elegir su posición ante la práctica educativa, y que debe ser coherente con su opinión política. Pensar la educación desde una perspectiva social, crítica, popular, desde donde se ejerza una práctica que considere al educando como sujeto de derecho y de cambio, es desde luego una oportunidad para transformar realidades.

Lo lúdico como oportunidad de aprendizaje

Por otra parte, el taller artístico socioeducativo de Basket Beat también se reconoce como un espacio para la diversión y el juego simbólico como oportunidad para compartir aprendizajes como grupo. Así lo expresa una de las entrevistadas haciendo una evaluación de su experiencia:

Basket Beat me ha servido, he aprendido a cantar con ritmos de pelota, a contar tiempos, a divertirme, a evadirme, a reírme, a jugar con vosotras (...) también en el grupo había confianza, respeto y diversión (EIM:3)

La educadora coincide con la participante sobre el ambiente divertido que encuentra en el taller y amplía otra característica socioeducativa de la metodología de Basket Beat:

“(...) es un espacio divertido, pero también les hemos apretado un poco y para mí eso es importante, pues entre encontrar un equilibrio entre esto y que se lo pasen bien, que sea un espacio donde se sientan seguras” (EI: educadora)

También, el referente del centro penitenciario expresa cómo percibe a las mujeres participantes durante los talleres artísticos socioeducativos:

“No hay ninguna actividad voluntaria que tenga esta complicidad, donde se guarda el respeto, donde se concibe un espacio que genera y despierta el yo interior de cada uno, eso es fundamental, y a la vez es un espacio divertido. (EI: referente centro penitenciario)

Desde la mediación artística, Ascensión Moreno (2016) refiere que en el desarrollo de los talleres la persona se emociona al mismo tiempo que piensa y actúa. La creación como resultado del juego simbólico se concreta en una representación, ya sea corporal, plástica o desde cualquier lenguaje artístico, conformado así un triángulo en cuyos extremos se sitúan el juego, la representación y la palabra.

El juego es una actividad que aparece espontáneamente por la satisfacción que produce y como el fin de entretener y divertir. Esta actividad permite transitar otras formas para ejercitar la creatividad y la imaginación, superar algunos miedos, prejuicios y ganar confianza.

Diferentes autores estudiaron el juego, entre ellos, Winnicott (1971) refiere que los niños juegan por placer, para expresar la agresividad, para dominar la angustia, para aumentar su experiencia y establecer contactos sociales. “Lo universal es el juego; corresponde a la salud, facilita el crecimiento y por lo tanto ésta última; conduce a relaciones de grupo, y es una forma de comunicación” (Winnicott, 2013, p.83)

Para Piaget (1964) en su teoría del desarrollo, el juego tiene una función simbólica, permite al niño enfrentarse a una realidad imaginaria que, por una parte, tiene algo en común con la realidad afectiva, pero por otra parte se aleja de ella. Así practican mentalmente eventos o situaciones no presentes en la realidad. El juego está dominado por la asimilación, un proceso mental por el que los niños adaptan y transforman la realidad externa en función de sus propias motivaciones y de su mundo interno.

Relaciones Sociales

Las entrevistas también presentan hallazgos vinculados a las relaciones sociales, donde las participantes mencionan que el espacio de los talleres artísticos socioeducativos les ha aportado en el ámbito individual y grupal.

Al ser consultadas sobre su mayor aprendizaje en el marco de los talleres socioeducativos, dos de las entrevistadas refieren a las habilidades de “mirar” y “escuchar” al otro como cuestiones centrales en su experiencia:

“A mí me mola Basket Beat porque había piña, buen rollo, unión, nos han enseñado a tener confianza, complicidad, aprender a mirarnos, yo antes no podía mirar a los ojos a la gente y aquí nos mirábamos, yo aprendí con Basket Beat a mirar a los ojos las personas” (EIM:1)

“Hemos aprendido a escucharnos, en los módulos nadie se escucha, nos chafamos unas a otras. Sí que las que han hecho Basket Beat y eso va bien, porque por mucho que hables hay que aprender a escucharse. (...) Cuando vine al taller, no me esperaba eso de valorar dejar hablar... primero nos tenemos que escuchar, antes de botar las pelotas” (EIM:3)

Más adelante durante la entrevista, la misma participante ha vuelto a destacar que su mayor aprendizaje es la “escucha”, pero esta vez lo ha expresado desde una vivencia personal. Este ejemplo muestra cómo una experiencia vivida en los talleres de Basket Beat afecta al comportamiento de la participante en espacios diferentes, en este caso su familia.

“Basket Beat me ayudó a escuchar y lo de no chafarse entre nosotras. Yo tengo a veces la manía de cuando están hablando chafar al otro y cuando te lo hacen a ti molesta. Mis padres también ven que cuando estoy con el niño estoy bien, incluso a veces lo hago con el niño, todo lo que aprendí juego con él, a botar la pelota, le enseño ritmos, el “ba va” botando con la pelota que tiene. (EIM:3)

La educadora de talleres coincide con lo mencionado por las mujeres participantes y destaca como características centrales de la metodología Basket Beat, la escucha y la mirada centrada en las habilidades. Así también, el referente del centro penitenciario concuerda con los aprendizajes que las mujeres han referido anteriormente:

“la experiencia en este caso con mujeres es muy positiva (...) poner el foco en esas habilidades que creo que, pues a las chicas les va mejor poder trabajar, también escucharlas (...) después, pues reconocer que hay una evolución muy positiva en algunas mujeres en cuanto a habilidades rítmicas, de escucha, que también hay diferentes niveles y la gente se adapta no, ese poder de la adaptación también no...” (EI: educadora)

“Basket Beat ayuda a mejorar las relaciones sociales, la empatía, el respeto...” (EI: referente centro penitenciario)

Como se puede notar, en los talleres de Basket Beat las mujeres logran conectar con su lado más humano, sensible y elemental para relacionarse con otro/a. El enfoque socioeducativo del taller centrado las capacidades y habilidades, permite a las participantes transitar nuevas formas de aprendizaje significativo como aspecto fundamental para estrechar relaciones sociales a través de la escucha, la confianza, la complicidad y la mirada a los ojos.

Con relación al grupo, una de las participantes menciona lo que más le ha gustado de los talleres, como así también, otra mujer del grupo focal expresa su percepción del grupo:

“Lo que a mí más me gustó, aparte de los ritmos, es lo del grupo, a veces nos veíamos y es como no, no me acerco a esta porque tienen una pinta “x”, pero al final ya bien” (EIM:3)

“Pasé muy bien, no solo por el simple juego con las pelotas, sino que pude conocer más a las compañeras, no era sólo “hola – adiós”, nos separábamos después, por eso, no te lo esperas... tú le ves muy chungo o así y después en el patio no te esperas... aquí le conoces de otra forma” (GF:2)

Por su parte, la educadora también coincide con las voces de las mujeres en que el taller de Basket Beat es un espacio para el encuentro con el otro/a, es un espacio vital para las relaciones sociales. A través del compartir y el trabajo en grupo se dan a conocer aspectos individuales y grupales que anteriormente se desconocían, como así también, la oportunidad de generar aprendizajes significativos y útiles para la cotidianeidad de las mujeres:

“claro... es vital este espacio, de encuentro entre personas que conviven en el mismo espacio que todos los días viven juntas pero no se encuentran, no se miran a los ojos, no se hablan, o sea un espacio de encuentro, es un espacio de comunicación desde otra perspectiva, del escucharnos, de darnos cuenta como expresamos, poco a poco ser capaz de hablar más desde otro punto, de lo que nos decía una de las mujeres; de no chafarse...” (EI: educadora)

Otra mujer participante del taller artístico socioeducativo expresa su percepción con relación al grupo y su sentido de pertenencia con el espacio:

“La gente iba positiva al taller, era nuestro espacio, donde no había prejuicios, nadie nos está controlando, era como si estuviéramos con unos colegas (...) el ambiente era sincero, hemos tenido piques y lo hemos solucionado allí como grupo” (EIM:1)

Como se puede notar, el taller de Basket Beat es un espacio reconocido y valorado por las participantes, donde a pesar de las diferencias que tienen como grupo, es una oportunidad para afrontar situaciones cotidianas de forma diferente, desde la pertenencia, el diálogo, la solidaridad entre pares y el sentido de grupo y/o comunidad. Se entiende por comunidad según Montero (2005) un grupo de personas en constante transformación

y evolución, que en su interrelación generan pertenencia e identidad social, tienen en común ciertos problemas e intereses en un tiempo y espacio determinado. Las características de la comunidad tienen que ver con la cohesión, la solidaridad, el conocimiento, el trato y la relación entre sus integrantes.

Con respecto a la solidaridad, el referente del centro penitenciario hace referencia a los momentos en que las participantes colaboraban con el proceso de aprendizaje entre pares:

“Se ayudaban entre ellas cuando no salía el ritmo, todas juntas, ellas mismas sabían y se ayudaban para que saliera”. (EI: referente centro penitenciario)

La educadora de los talleres también coincide con este aspecto y destaca en particular el crecimiento que ha hecho una de las participantes a nivel personal y de grupo:

“A nivel individual, P... por ejemplo, es una persona que sí, de sentirse muy insegura, de que “no lo puedo hacer” etc. y con este grupo por ejemplo, se ha colocado en un papel al revés, donde ella después de haber pasado por un proceso y después, de poder transmitir ese proceso que ha vivido a las otras, un poco lo que se llama la resiliencia, entonces ella como que se colocó en un espacio con total seguridad, confianza y mucho reconocimiento a la actividad y facilitando a las otras, ayudándolas, proponiendo cosas... (EI: educadora)

Por otra parte, una mujer participante expresa el estado de vulnerabilidad y/o exposición que en ocasiones implica el estar en grupo y/o comunidad al momento de relacionarse, de afrontar las diferencias e implicarse con otro/a para realizar las actividades de Basket Beat:

“También ha venido alguna que no me ha gustado, pero yo tengo una gran capacidad de desconectar (...) si tu no me gustas, aunque estés a mi lado, tengo que pasar la pelota” (EIM:2)

El referente del centro penitenciario también aporta su percepción desde su rol como acompañante de los talleres artísticos socioeducativos:

“Basket Beat ayuda a mejorar las relaciones sociales (...) aunque no te caiga bien una compañera estás ahí, compartís, todas son iguales en Basket Beat” (E: referente centro penitenciario)

Como se puede notar, el trabajo en grupo requiere entrenar habilidades para la convivencia que, a pesar de las diferencias y dificultades, existe un sentido de pertenencia y un objetivo común que asume el grupo y/o comunidad en horizontalidad al momento de realizar los talleres artísticos socioeducativos de Basket Beat. En este sentido, Freire (2002) hace referencia que, solo se puede vivir en democracia con una práctica educativa democrática que respete profundamente la diversidad cultural, la existencia del otro, que busque la igualdad y que reconozca las diferencias para aprender a convivir como sociedad.

Por otro lado, retomando las voces de las participantes que reconocen el taller de Basket Beat como espacio libre para hablar, expresar emociones, generar empatía y conectar con los educadores desde lo más humano, una de las entrevistadas refiere lo siguiente:

Me ayudó un poco también a hablar, supongo que vosotras también los hacéis a posta de explicar vuestras cosas y así nosotras también (...) podía hablar libremente con vosotras que también sois personas un poco psicólogas (...) cuando teníamos emociones, pues el J. empezaba a hablar de su vida y eso también te ayuda a saber que todos tenemos problemas". (EIM:1)

En este sentido, la psicología comunitaria nos aporta como disciplina una mirada desde la salud, la prevención y el bienestar del grupo y/o comunidad comprometida con la problemática y los procesos de crecimiento necesarios para la transformación social y educativa del colectivo. Como disciplina de la salud, centra su interés en el estudio de los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y poder sobre su ambiente individual y social para solucionar problemas que los aquejen y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social (Montero, 1984).

Así también, otra de las participantes reflexiona de manera crítica su estado como mujer en contexto de privación de libertad, reconociendo las dificultades que ha tenido y los derechos que le corresponde para seguir participando y sintiéndose parte del proceso artístico socioeducativo en contexto de prisión:

"Yo y la gente que estamos aquí, nos hemos equivocado en la vida, pero somos personas, tenemos sentimientos, tenemos esto, tenemos lo otro... por motivos "x"

hacemos cosas, pero nos gustan todas estas cosas como Basket Beat, por eso yo participo y me integro” (EIM:2)

De alguna manera, la educadora también coincide con esta mirada y destaca otra de las características de los talleres de Basket Beat en contexto de privación de libertad:

(...) y también un espacio de reconocimiento que ellas quizás donde están, pues están con el sentimiento de sentirse poco valoradas, de que todo es muy difícil, de un estigma muy grande, entonces este es un espacio donde se les reconoce (EI: educadora)

A modo de ir acabando con los resultados de las entrevistas, una de las participantes vuelve a reafirmar la importancia de realizar talleres artísticos socioeducativos en contexto de prisión:

“Yo veía Basket Beat como mi salvación, muchas veces teníamos ganas de que viniera el día siguiente para hacer el taller... aquí no había actividades ni nada...” (EIM:1)

La educadora coincide con esta idea que las participantes valoran el espacio, y destaca una de las características propia de los talleres de Basket Beat:

“...este colectivo tiene una cosa que es que las personas valoran bastante este espacio, y tienen ganas” (...) por el solo hecho de estar ahí, pues yo creo que les aporta mucho aire, mucha sensación pues también de seguridad, confianza” (EI: educadora)

El referente del centro penitenciario también hace referencia a la necesidad de contar con más espacios como los talleres artísticos socioeducativo en contexto de privación de libertad:

“Aquí no hay actividades parecidas a Basket Beat... Bueno! Ahora comenzaron una actividad de Bio-Danza y algunas se han apuntado. Creo que todo el mundo tiene un potencial artístico, y por eso es importante, el vínculo con ellas” (EI: referente centro penitenciario)

Para finalizar, la educadora de los talleres expresa lo que ella considera que las mujeres participantes se llevan de la experiencia:

“Yo creo que se llevan esto de sentirse humanas, sentirse conectadas con una parte de ellas que como decía el X... algunas veces no pueden mostrar del todo, no conectan, entonces eso también emociona (...)

“a algunas les ha permitido pues hacer el rol de primero, como de persona que está aprendiendo, que está reconociendo algo, que está en un proceso vital de preguntarse cosas, pero después de haber hecho este proceso poder colocarse en el espacio de pues... enseñarles a las otras, ser un referente y hacer una salida programada y hablar con chicos del instituto a conocer su experiencia, esta evolución creo que es muy positiva y que nos enriquece a todos mucho, o sea creo que por eso promovemos también estos procesos no... para que estas cosas puedan tener un inicio, un medio, un fin y que en algunos casos sí que se ha dado como un ciclo”. (EI: educadora)

Por su parte, el referente del centro penitenciario también expresa desde su experiencia, cómo les ha percibido a las mujeres en los talleres artísticos socioeducativos de Basket Beat:

“Considero que es una actividad que aporta muchísimo, sobre todo a ellas, por cómo les he visto evolucionar en los talleres, les hace sacar una parte de ellas que en el módulo no sacan, o que no quieren dejar salir (...) para mí ha sido una experiencia muy enriquecedora, a nivel personal, a nivel de relaciones con ellas, me ha ido muy bien para conocerlas en otro espacio, de otra manera (...) en este espacio ellas se relajan, sacan la parte más humana y que en la cárcel no pueden sacar”.

A todo esto, las voces de las participantes del grupo focal han cerrado el espacio con las siguientes frases de expresión y deseo a futuro:

“si volviéramos a hacer Basket Beat, me gustaría hacer varias músicas” (GF:4)

“sí, más música y hacerlo en el teatro, una muestra” (GF:1)

“el cuerpo me hace ya todo... la música, el baile, lo tengo en la sangre” (GF:5)

Consideraciones finales

El arte socioeducativo en contexto de privación de libertad es una herramienta esencial que contribuye con la inclusión social y educativa de las personas que se encuentran en ella. Es una oportunidad para derribar muros y generar nuevas experiencias desde lo más humano y sincero: la “mirada a los ojos” y la “escucha”. Así refirieron las participantes entrevistadas de los talleres artísticos socioeducativos cuando se les ha consultado sobre cuáles fueron sus mayores aprendizajes y expresaron que esta experiencia les ayudó a mirar a los ojos a las personas, y sobre todo escuchar al otro/a.

En base a los resultados de las entrevistas y el grupo focal se puede observar que la propuesta de Basket Beat -además de ser un espacio canalizador de las emociones, liberación del estrés, sensación de alivio y diversión- es una oportunidad para conectar con las experiencias vividas en el mundo exterior. Es un espacio para la toma de decisiones donde las voces son escuchadas y respetadas, y, sobre todo, las participantes tienen la percepción de estar más próximas a una sensación de libertad.

Las mujeres logran conectar con su lado más humano, sensible y elemental para relacionarse con otro/a. La metodología social y educativa de los talleres de Basket Beat centrado las capacidades y habilidades permite a las participantes transitar nuevas formas de aprendizaje significativo como aspecto fundamental para estrechar relaciones sociales a través de la escucha, la confianza, la complicidad y la mirada a los ojos.

A través del compartir y el trabajo en grupo se dan a conocer aspectos individuales y grupales que las personas anteriormente desconocían, ya que es una metodología centrada en la persona y en el grupo que promueve además del pensamiento crítico, la creatividad y la expresión artística, que las participantes se involucren activamente en su proceso educativo y que, a pesar de las diferencias que puedan existir, sea una oportunidad para afrontar situaciones cotidianas de forma diferente, desde la pertenencia, el diálogo, la solidaridad entre pares y el sentido de grupo y/o comunidad.

Para finalizar, otro aspecto importante tiene que ver con el enfoque y la mirada del espacio artístico socioeducativo. Como se puede notar en las expresiones de las participantes, se destaca en reiteradas ocasiones que el espacio ha colaborado con aprendizajes significativos para la vida cotidiana a nivel individual y grupal, más que en conocimientos musicales y rítmicos que el espacio también les ofrece. Esto sugiere que el arte es una valiosa herramienta como medio para trabajar con diferentes colectivos en

situación de vulnerabilidad y/o exclusión social, sin olvidar la importancia de centrarnos en el proceso de intervención social educativa y artística más que en el resultado final.

Esto nos da una pista para destacar la relevancia que tiene el trabajo con personas y grupos, la complejidad y responsabilidad al momento de hacer propuestas artísticas y metodológicas. Ya que, finalmente, si se busca un proceso de transformación social y comunitaria, es importante cuestionar las formas en las que nos acercamos a los distintos colectivos y mantener una actitud autocrítica, es decir, una constante revisión de estos procesos desde la práctica y la teoría.

Recomendaciones

Para dar continuidad al proceso de investigación que ha iniciado el presente trabajo y profundizar el análisis en futuras investigaciones se plantean las siguientes inquietudes y cuestionamientos: ¿las propuestas centradas en lo artístico más que en lo comunitario y socioeducativo, promueven procesos de cambio y/o transformación social? ¿el arte socioeducativo en contexto de privación de libertad de qué manera contribuye a la inclusión social y educativa de las personas a largo plazo colaborando con la reducción de posibles reincidencias?

Así también, considerar un estudio longitudinal de la experiencia Basket Beat que incluya todos los grupos en privación de libertad con los que este trabaja y realizar un análisis de la metodología de los talleres en contraste con las voces de los participantes.

Con relación a la experiencia de los talleres artísticos socioeducativos del Centro Penitenciario Brians 1, las mujeres participantes en la entrevista del grupo focal recomiendan que al finalizar el proceso de talleres desearían culminar con una muestra y/o concierto en el teatro, haciendo más músicas e incluyendo el baile.

En este sentido la educadora refuerza la recomendación de las mujeres y además aporta una reflexión personal respecto a la importancia del acompañamiento del centro penitenciario en este tipo de espacios:

“Ellas echaban de menos el concierto y la muestra final que no se ha podido realizar por cómo ha sido en este caso la participación irregular y poco acompañamiento de la institución. Sería bueno programar mejor desde el principio, tener mecanismo para asegurar la participación de las mujeres porque la resistencia no está en las mujeres, porque ellas valoran y reconocen el espacio, si no, más bien en la institución en cómo acompaña el espacio, contar con esto es super importante, como así también tener mayor visibilidad en la prisión y que la gente sepa que estamos ahí con los talleres de Basekt Beat. También sería importante programar más salidas y actividades con las mujeres fuera del contexto de prisión”. (E: educadora)

Por su parte, el referente del centro penitenciario también coincide con la educadora respecto a la falta de acompañamiento y la importancia de contar con experiencias y actividades como los talleres de Basket Beat:

“Me ha sabido mal que no pudimos ayudarlos a nivel de asistencia institucional, pero considero que es una actividad que aporta muchísimo, sobre todo a ellas, por cómo las he visto evolucionar en los talleres, les hace sacar una parte de ellas que en el módulo no sacan, o que no quieren dejar salir”. (E: Referente Centro Penitenciario)

En este sentido, es importante acotar que esta experiencia pudo llevarse a cabo por la iniciativa y la voluntad de la asociación Basket Beat de trabajar en contextos de privación de libertad, ya que propuestas innovadoras como estas aún no forman parte de las políticas y programas del centro penitenciario a pesar de ser una necesidad visible, y que las mujeres participantes y referente del centro penitenciario así lo expresan.

Por eso, la importancia como profesionales del tercer sector de cuestionar estos espacios y visualizar las grietas como oportunidad para acercar propuestas artísticas social y educativas comprometidas con las personas privadas de libertad. Como así también, incidir con este tipo de propuestas en la agenda pública y que desde el centro penitenciario se reflexione sobre las políticas internas que hoy en día dan continuidad a los procesos educativos en prisión incluyendo experiencias artísticas socioeducativas y comunitaria.

Referencias Bibliográficas

Andrews D. A., & Bonta, J. (2003). *The psychology of criminal conduct* (3rd ed.) Cincinnati: Anderson

Añaños, F.; Jiménez F. (2016). *Población y contextos sociales vulnerables: la prisión y el género al descubierto*. Papeles de Población, vol. 22 (87), 63-101. México: Universidad Autónoma. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11244805004>

Añaños-Bedriñana, F., y Yagüe C. (2013). *Educación social en prisiones: planteamientos iniciales y políticas encaminadas hacia la reinserción desde la perspectiva de género*, en Pedagogía social: Revista Interuniversitaria, núm. 22, Sevilla.

Añaños-Bedriñana, Fanny (2010). *Mujeres presas y su relación con las drogas. Implicaciones desde la Educación Social*, en: Las mujeres en las prisiones. La educación social en contextos de riesgo y conflicto, Gedisa, Barcelona.

—. (2012) *Violencias y exclusiones. Enfoque socioeducativo y de la paz*, en Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, 59, mayo-agosto 2012, México.

—. (2013) *Formación educativa previa ante las discriminaciones: las mujeres reclusas en España*, en Revista de Educación, núm. 360, enero-abril 2013, Madrid.

Aragay, J. (2017). *Las artes comunitarias desde la educación social. La experiencia Basket Beat*. Neret Edicions: Barcelona. 1ra edición impresa en catalán.

Arendt, H. (1998). *Comprensión y política, Labor, trabajo y acción*. Una conferencia y el pensar y las reflexiones morales. *De la historia a la acción*. Paidós: Barcelona. Impreso.

Barbero, J. y Cortès, F. (2005). *Trabajo comunitario, organización y desarrollo social*. Madrid: Alianza editorial.

Barreiro, Julio. (2002). Prólogo. *La educación como práctica de la libertad*. De Paulo Freire. Siglo XXI: Madrid. Impreso.

Big Band Oriental Place (2016). Programa impulsado por la Secretaría de Cultura de México. Consultando en <http://www.milenio.com/cultura/jazz-para-el-reclusorio-oriental>

Birulés, F. (1997). *¿Por qué debe haber alguien y no nadie?. Introducción ¿Qué es la política?.* De Hannah Arendt. Paidós: Barcelona. Impreso.

Clemente, M. (1997). *La organización social informal en la prisión.* En M. Clemente y J. Núñez (coords.) *Psicología Jurídica Penitenciaria II*, (pp. 321-356). Madrid: Fundación Universidad Empresa.

Clements P. (2004). *El papel de rehabilitación de la educación artística en prisión: ¿alojamiento o iluminación?* *Revista Internacional de Arte y Diseño Educativo*, 23 (2).

Coben, D. (2001). *Gramsci y Freire, héroes radicales. políticas en educación de adultos.* Buenos Aires: Miño y Dávila.

Cohen, M. L. (2012). *Harmony within the walls: Perceptions of worthiness and competence in a community prison choir.* *International Journal of Music Education*, 30,46-56.

Del Pozo Serrano, F., & Jiménez Bautista, F., & Turbi Pinazo, Á. (2013). *El tratamiento con mujeres: actuación socioeducativa y sociolaboral en prisiones.* *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (22), 57-72.

Del Pozo, F.J. y Mavrou, I. (2010). *Experiencias y Programas Socioeducativos en el Medio Penitenciario cerrado y abierto con Mujeres e Infancia.* En F. Añaños-Bedriñana, (Coord.). *Las mujeres en las prisiones. Educación social en contextos de riesgo y de conflicto* (pp. 235-260). Barcelona: Gedisa.

Digard, L., Grafín von Sponeck, A. & Liebling, A. (2007). *All Together Now The therapeutic potential of a prison-based music programme.* *Prison Service Journal*, Issue 170 -3.

Eastburn, C. (2003). *Gongs behind bars: Evaluation report of the Good Vibrations Gamelan in Prisons pilot project 2003.* Wellington: The Firebird Trust.

Eisner, E.W. (1998). *El ojo ilustrado. Indagación y mejora de la práctica educativa.* Barcelona: Paidós Educador.

Ezell, M. y Levy, M. (2003). *Evaluation of an Arts program for incarcerated juvenile offenders.* *Journal of correctional education* 54(3): 108-114.

Fleitas, M. de F. Quintal de (1996). *Contribuições da psicologia social e psicologia política ao desenvolvimento da psicologia social comunitária*. *Psicologia y Sociedade*, 8, 63-82.

Fontes Alayón, R. y Sestelo Longueira, E. (2016). *La actividad musical en las prisiones españolas desde 1979 hasta la actualidad: estudio y análisis de su evolución histórica y valor formativo*. Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación. En línea 2016: Fecha de consulta 26/06/2018 Disponible en:

<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77145288006>> ISSN 1579-3141

Foucault (1988) El sujeto y el poder en Dreyfus, Herbert y Rabinow, Paul. *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. México, Universidad Autónoma de México.

—. (1999), *Vigilar y castigar*. México, Siglo XXI editores, 29° edición.

—. (1991) El juego de Michel Foucault, en *Saber y verdad*, Madrid, La Piqueta.

—. (1991b) *El sexo como verdad*. Entrevista con Hubert Dreyfus y Paul Rabinow, en *Saber y verdad*, Madrid, La Piqueta.

Freire, Paulo (1982). *Pedagogía del oprimido* (11 ed.) Paz y tierra, Río de Janeiro.

—. (1997). *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios a la práctica educativa*. Paz y Tierra. Río de Janeiro.

—. (2000). *Pedagogía de la indignación: cartas pedagógicas y otros escritos*. Editorial UNESP. San Pablo.

—. (2002). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI: Madrid Impreso.

Gallizo, M. (2011). Prólogo, en *El sistema penitenciario español*. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias: Madrid. Recuperado de: http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Sistema_Penitenciario_Espaxol_2011completo.pdf

Gramsci, A. (1974). *La formación de los intelectuales*. Barcelona: Grijalbo.

Goffman Erving (1972). *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. Primera edición en inglés, 1961.

Hernández, R. y Opazo, H. (2010). *Apuntes de Análisis Cualitativo en Educación*.

Recuperado de:

http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Materiales/Apuntes_Cualitativo.pdf.

Holyoake (2010). *Informe sobre la implementación del Programa de Desarrollo Social DRUMBEAT con prisioneros de The Alice Springs Correctional Facility*, Australia

<http://www.sph.uwa.edu.au/research/cbeh/projects/DRUMBEAT>

Informe general (2016) editado por el Ministerio del Interior y realizado por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias Españolas. Recuperado en http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Informe_General_2016_acc.pdf

Kwon, M. (2001). *One place after another site specific and locational identity*. Cambridge, Massachusetts: The Mitpres.

Lacárcel Moreno, J. (2003). Psicología de la música y emoción musical. *Educatio*, 20-21, 213-226. Recuperado de <http://revistas.um.es/educatio/article/viewFile/138/122>

Martin K, Wood L, Tasker J y Coletsis C. (2014) *El impacto de Holyoake Drumbeat Program on Prisoner Wellbeing in Western Australian Prisons*.

Martín, V. M., Vila, E. S., De Oña, J. M. (2013) *La investigación educativa en el ámbito de las instituciones penitenciarias: panorámica, desafíos y propuestas*. Revista de Educación, núm. 360, pp. 16-35.

Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica. En *Pensamiento y gestión*. N°20. Pag.165-193. México: Universidad del Norte.

McMillan, B. & Chavis, D. M. (1986). *Sense of Community: a definition and theory*. Journal of Community Psychology, 14, 6-23.

Montero, M. (2005). *Introducción a la Psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós.

Monteverde, A. (1998) *Las cárceles y prisiones en la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del XIX*. Aportes teóricos y penales de Jeremías Bentham.

Moreno, A. (2016). *La mediación artística*. Barcelona: Ediciones Octaedro, S.L.

Morín, E. (1987). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.

Noreña, A.; Alcaraz-Moreno, N.; Rojas, J.; Rebolledo-Malpica, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. En *Aquichan*, Año 12 - Vol. 12 N° 3, pp. 263-274, Diciembre 2012. Universidad de La Sabana, Colombia

Parramón, R. (2008). *Arte, experiencia y territorio en proceso*. Barcelona: Industrial.

Pastor, J. J.; Rodríguez, C. (2013). *Música en prisión: modelos de intervención didáctica* Música y educación, núm.93. Madrid, Musicalis, pp. 48-62.

Piaget, J. (1964). *Seis estudios de psicología*. Primera edición. Barcelona: Labor.

Programa DRUMBEAT sobre el bienestar de los prisioneros en las prisiones de Australia Occidental, la Universidad de Australia Occidental, CRAWLEY, Australia Occidental.

Programa del Instituto cultural bonaerense en presidios (2008). *Arte en cárceles, un puente a la libertad*. Recuperado en https://www.clarin.com/sociedad/arte-carceles-puente-libertad_0_rJUbtQTCTFx.html

Reuss, A. (1999). Prisión (er) Educación. *The Howard Journal of Criminal Justice*, 38 (2): 113-127.

Rodríguez L. (2016) *Teatro entre rejas. Espacio de libertad y juego en el complejo penitenciario San Felipe*, Mendoza - Argentina. Artes y Diseño N° 9, 2016. Pág. 141 a 149. ISSN N° 1666-8197

Sarason, S. B. (1982). *Psychology and social action*. New York: Praeger.

Stake, R.E (1999). *Investigación con estudio de casos*. Segunda edición. Madrid: Morata

Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós

Wilson, D. & Logan, M. (2006). *Breaking Down Walls – The Good Vibrations Project in Prison*. Birmingham: Centre for Criminal Justice Policy and Research.

Wilson, D. (2001). Valorar la educación de prisioneros: el establecimiento del Foro sobre educación de reclusos. *Informe de la prisión*, 54: 18-19.

Winnicott, D. W. (1971). *Realidad y Juego*. Barcelona: Gedisa

Anexo 1

Guía de entrevista semi estructurada: Mujeres participantes

1. ¿Qué fue lo más significativo para ti de la experiencia basket beat?
2. ¿Qué cosas o situaciones te hicieron decidir venir a los talleres y hacer basket beat? (y/o qué encontraste en el espacio de BB por eso decidías venir a los talleres)
3. ¿Cómo te sentías en el espacio de Basket Beat?
4. ¿Durante los talleres, como sentías y/o percibías que era el espacio/ambiente? Ejemplo: la relación-trato entre compañeras, educadores, las conversaciones, los ejercicios con la pelota, etc.
5. ¿Hubo algún momento y/o situación que te haya incomodado o frustrado? ¿Cómo lo viviste/gestionaste?
6. ¿Cómo fue para ti, el acompañamiento del centro penitenciario para asistir y participar en los talleres?
7. ¿Esta experiencia, crees que aportó/ayudó en algo a tu vida personal, familiar, amigos? (aprendizajes significativos)
8. ¿Después de Basket Beat, has participado de alguna experiencia o actividad parecida? (en caso de que la respuesta sea no; cómo te gustaría que sea el espacio/actividad en la desearías participar?)

Guía de entrevista semi estructurada: Educadores talleres Basket Beat

1. ¿Qué fue lo más significativo para ti de la experiencia basket beat con las mujeres privadas de libertad?
2. ¿Qué cosas o situaciones te llevaron a proponer los talleres en prisión? ¿Una vez iniciado el proceso, cuál fue la motivación para sostenerlo?
3. ¿Cómo percibías a las mujeres en el espacio de talleres? Ejemplo: relación-trato entre ellas, la comunicación, los ejercicios que proponías con la pelota, etc.
4. ¿Hubo algún momento y/o situación que haya incomodado o frustrado al grupo? ¿Cómo lo viviste y/o como se ha gestionado?
5. ¿Cómo fue el acompañamiento y/o apoyo del centro penitenciario durante el proceso?
6. ¿Qué aspectos de la metodología de los talleres crees que promueven la expresión libre, la creatividad, las relaciones, la convivencia, etc. en contexto de prisión?
7. ¿Esta experiencia, crees que apporto/ayudo en algo a nivel personal, familiar, social a las mujeres? (aprendizajes significativos)

Guía de entrevista semi estructurada: Referente del centro penitenciario

1. ¿Qué crees que fue lo más significativo para las mujeres de la experiencia basket beat?
2. ¿Qué cosas o situaciones te hicieron decidir acompañar a las mujeres en los talleres de basket beat? (y/o qué encontraste en el espacio de BB por eso decidías participar y acompañar los talleres)
3. ¿Cómo percibías a las mujeres en el espacio de talleres? Ejemplo: relación-trato entre ellas, la comunicación, los ejercicios que proponías con la pelota, etc.
4. ¿Hubo algún momento y/o situación que haya incomodado o frustrado al grupo?
¿Cómo se ha gestionado?
5. ¿Esta experiencia, crees que aportó/ayudó en algo a nivel personal, familiar, social a las mujeres? (aprendizajes significativos)
6. ¿Después de Basket Beat, tienes conocimiento de si han apuntado a actividades o talleres parecidos?

Anexo 2: Transcripción de entrevistas individuales

Participante: A.F.

¿Qué fue lo más significativo para ti de la experiencia Basket Beat?

A mí me mola Basket Beat porque había piña, buen rollo, unión, nos han enseñado a tener confianza, complicidad, aprender a mirarnos, yo antes no podía mirar a los ojos a la gente y aquí nos mirábamos, yo aprendí con Basket Beat a mirar a los ojos las personas.

Me gustaba porque me ayudaba a ocupar mi mente, teníamos nuestro espacio, había energía positiva y también podía quitar mi rabia, podía hablar libremente con vosotras que también sois personas un poco psicólogas...

El ambiente era sincero, hemos tenido piques y lo hemos solucionado allí como grupo.

Cuando estás aquí en la cárcel, vienes frustrada de afuera, qué asco de vida, siempre estamos sentadas, estamos amargadas, aburridas... a veces he venido frustrada y me he ido bien...

Cuando teníamos emociones, pues el Josep empezaba a hablar de su vida y eso también te ayuda a saber que todos tenemos problemas.

Yo me había enterado de Basket Beat cuando estaba en Wad Ras y cuando estuve aquí, como loca, todo esto yo dije tiene que molar hacer una canción, hacer algo nuevo... y entonces decidí venir, porque me mola el ritmo.

¿Cómo fue para ti, el acompañamiento del centro penitenciario para asistir y participar en los talleres?

El acompañamiento lo he visto bien... nos dejaban sitios donde se escuchaba bien para hacer el taller.

¿Esta experiencia, crees que aporta/ayuda en algo a tu vida personal, familiar, amigos?

Basket Beat me ayudó a mirar a los ojos, me ayudó mucho a mirar a los ojos. Me ayudó un poco también a hablar, supongo que vosotras también los hacéis a posta de explicar vuestras cosas y así nosotras también.

Yo veía Basket Beat como mi salvación, muchas veces teníamos ganas de que viniera el día siguiente para hacer el taller. Aquí no había actividades ni nada. La gente iba positiva al taller, era nuestro espacio, donde no había prejuicios, nadie nos está controlando, como si estuviéramos con unos colegas.

¿Después de Basket Beat, has participado de alguna experiencia o actividad parecida?

Yo me apunto a todo lo que sea deporte. Música no, porque no es muy serio. En el taller de música, hacen un grupito donde cada uno toca un instrumento, y el grupo ya está, no hay mucha gente, si quieres ir pues tienes que montarte un grupo.

E: ¿Notas alguna diferencia en la propuesta de Basket Beat y otras actividades?

Joder... todo el mundo de educadores como ustedes sois buena gente, los educadores son guais menos los funcionarios... todos me caéis bien.

Participante: C.G.

¿Qué fue lo más significativo para ti de la experiencia Basket Beat?

La gente, el juego, el poder evadirte, el acogimiento... yo es que soy una persona que empatico con la gente bien, yo el primer día al David le hice una broma, pero yo también hice luego teatro.

Yo y la gente que estamos aquí, nos hemos equivocado en la vida, pero somos personas, tenemos sentimientos, tenemos esto, tenemos lo otro... por motivos "x" hacemos cosas, pero nos gustan todas estas cosas como Basket Beat, por eso yo participo y me integro.

Me interesó porque les vi la última vez que se subieron al escenario, y a mí me gusta subirme al escenario, la motivación fue poder subirme al escenario con Basket Beat.

En los talleres, pues me sentía bien... ¿no me veías que me pasaba riendo? Sí.. me lo pasé muy bien.

También ha venido alguna que no me ha gustado, pero yo tengo una gran capacidad de desconectar, soy sagitario; si tu no me gustas, aunque estés a mi lado, tengo que pasar la pelota. Aunque ahora hable contigo y después no te dirija la palabra.

Basket Beat me ha servido, he aprendido a cantar con ritmos de pelota, a contar tiempos, a divertirme, a evadirme, a reírme, a jugar con vosotras, con el Xavi (técnico de deportes que acompaño las sesiones) me partía.

¿Después de Basket Beat, has participado de alguna experiencia o actividad parecida?

Sí, ayer justamente jugué un partido de fútbol y también estoy apuntada a los talleres de teatro, ahora estamos haciendo la obra “la consulta del dentista”.

Participante: A.R.

¿Qué fue lo más significativo para ti de la experiencia Basket Beat?

Lo que a mí más me gustó a parte de los ritmos, es lo del grupo, a veces nos veíamos y es como no, no me acerco a esta porque tienen una pinta “x”, pero al final ya bien.

Hemos aprendido a escucharnos, en los módulos nadie se escucha, nos chafamos unas a otras. Sí que las que han hecho Basket Beat y eso va bien, porque por mucho que hables hay que aprender a escucharse. También en el grupo había confianza, respeto y diversión, como un espacio para desestresarte.

Cuando vine al taller, no me esperaba eso de valorar dejar hablar... primero nos tenemos que escuchar, antes de botar las pelotas.

E: relación con los educadores

Con Mom una cañera completamente, con ella era más diversión, lo movía todo ella... me gustaba más con JMa. que era todo lo contrario, te dejaba más hacer, que pensáramos más nosotras... y eso me gustaba más, porque aquí como te organizan todas las cosas pues ya no piensas. Al principio no te das cuenta, estamos acostumbradas a que nos organicen y por eso con Mom fue más fácil al principio, porque era más guiado, pero en valoro más que no me digan lo que tengo que hacer, como hacíamos con vosotras.

Basket Beat me ayudó a escuchar y lo de no chafarse entre nosotras. Yo tengo a veces la manía de cuando están hablando chafar al otro y cuando te lo hacen a ti molesta. Mis padres también ven que cuando estoy con el niño estoy bien, incluso a veces lo hago con

el niño, todo lo que aprendí juego con él, a botar la pelota, le enseñé ritmos, el “ba va” botando con la pelota de plástico que tiene.

Ahora me he animado a apuntarme a una actividad que se llama “conócete a ti misma” es con música tranquila, y te ayuda a mover del cuerpo, está muy bien también, me gusta.

Transcripción de Entrevista Focus Grup

Participante A: yo lo viví muy bien, es un espacio que me relaja, saca todo el estrés, me hace muy bien.

Participante B: pasé muy bien, no solo por el simple juego con las pelotas si no, que puede conocer más a las compañeras, no era sólo “hola – adiós”, nos separábamos después, por eso, no te lo esperas... tú le ves muy chungo así y después en el patio no te esperas... aquí le conoces de otra forma. Pero sí, era un espacio desestresante.

Participante C: yo lo viví un poco triste cuando lo cortamos, porque me encanta, lo pasé muy bien. Este espacio me ayudó a desconectar, parece que estás en otro sitio; en la calle. Pues me gusta porque cuando estás en la calle nadie te manda, te sentís más libre y relajada como aquí.

Participante B: aquí aprendimos a escucharnos, a veces costaba un poco pero después nos escuchábamos más, nos respetábamos y nos ayudaba a estar tranquilas, relajadas.

Participante C: este espacio no es lo mismo que allí afuera, que te están diciendo todo el tiempo lo que hay que hacer. Aquí estamos solas entre nosotras, te dejan el espacio para hablar y decir lo que pensamos.

Participante D: si volviéramos a hacer Basket Beat me gustaría hacer varias músicas,

Participante A: sí, más música y hacerlo en el teatro, una muestra. Participante D: el cuerpo me hace ya todo...la música, el baile, lo tengo en la sangre.

Participante E: no hay ninguna actividad voluntaria que tenga esta complicidad, donde se guarda el respeto, donde se concibe un espacio que genera y despierta el yo interior de cada uno, eso es fundamental, y a la vez es un espacio divertido.

Entrevista referente Centro Penitenciario: Técnico de deportes

¿Qué fue lo más significativo para ti de la experiencia Basket Beat?

Para mí ha sido una experiencia muy enriquecedora, a nivel personal, a nivel de relaciones con ellas, me ha ido muy bien para conocerles en otro espacio, de otra manera.

Decidí acompañar a los talleres porque a mí todas las actividades nuevas me interesan, me gusta probar cosas nuevas, no sabía que existía esto, y desde el primer día no me ha costado ni ha sido una carga.

Me ha sabido mal que no pudimos ayudarlos a nivel de asistencia institucional. Pero considero que es una actividad que aporta muchísimo, sobre todo a ella, por como les he visto evolucionar en los talleres, les hace sacar una parte de ellas que en el módulo no sacan, o que no quieren dejar salir.

En este espacio ellas se relajan, sacan la parte más humana y que en la cárcel no pueden sacar. Es un espacio de complicidad, de valores, respeto y sobre todo un espacio para hablar, expresar, sin coartar la libertad en el taller. No hace falta dar un golpe a la mesa en este tipo de actividades, al final cada uno decide, si quiere hacer o apartarse... te hace ver el tiempo que necesita cada grupo.

Yo creo que les aporta paz, diversión, son ellas mismas para que no están en la cárcel, parece que estén en un centro cultural, de compartir una actividad que para ellas les genera buen rollo.

Basket Beat ayuda a mejorar las relaciones sociales, la empatía, el respeto, aunque no te caiga bien una compañera estás ahí, compartís, todas son iguales en Basket Beat.

A nivel de ritmos, de ellas salen las propuestas, y depende de ellas hasta donde pueden llegar. Se ayudaban entre ellas cuando no salía el ritmo todas juntas, ellas mismas sabían y se ayudan para que saliera.

La metodología de Basket Beat aporta que cada una pueda hacer y expresar su ritmo. La evolución del grupo fue abismal, os habéis adaptado muy bien, porque en el grupo había mujeres mayores y jóvenes, gente que lo hacía por primera vez y algunas que ya habían participado. (...)

Aquí no hay actividades parecidas a Basket Beat. Bueno! Ahora comenzaron una actividad de Bio-Danza y algunas se han apuntado. Creo que todo el mundo tiene un potencial artístico, y por eso es importante el vínculo con ellas.

Entrevista a la educadora de talleres Basket Beat

Para mí ha sido una experiencia de aprendizaje también, ha sido mi primer año, mi primer contacto como educadora de Basket Beat en ese sentido, bueno... también al principio te generas como una idea de lo que va ser pero después también acaba siendo una cosa distinta y la verdad que trabajar con las mujeres ha sido muy motivador y muy agradable y una muy buena experiencia porque por un lado este colectivo tienen unas cosas que las personas valoran bastante este espacio y tienen ganas, entonces hay una parte de energía que el educador no tiene que poner tanto o tiene que ponerlo de otra manera, eso me ha pasado mucho porque primero yo creía que trabajar con jóvenes, pues cap problema, pero claro después me he dado cuenta que es muy chungo, y que bueno, la experiencia en este caso con mujeres en este caso es muy positiva, también decir que por un lado hay esa parte de igualdad con los otros talleres, porque en realidad son talleres de basket beat que yo intento hacerlo muy parecido cuando estoy en todos los sitios, pero sí que hay el tema este de privación de libertad, de poner el foco en esas habilidades que creo que pues a las chicas les va mejor poder trabajar, también escucharlas también quizás en algún momento me ha costado... y eso también tiene que ver con una madurez de la profesión entre comillas, poder hablar con más tranquilidad, o sea desde mí, el tema de la privación de libertad, o sea creo que en algunos momentos he tenido ganas de sacar el tema de ser como más solemne con esto y no he sabido como... no he tenido las palabras adecuadas o no se, me ha costado, me ha hecho como un poco de respeto porque también, pues es algo muy íntimo de ellas y me costaba como tratarlo con normalidad, hay un punto de impacto del espacio, entonces bueno, lo más significativo ha sido también, sorprenderse de la evolución que hace el grupo, tener un grupo en este caso, un poco difícil o poco alentador de en algunos momentos de waa... no acaba de salir como a mí me gustaría no... pero, pues después reconocer que hay una evolución muy positiva en algunas mujeres en cuanto a habilidades rítmicas, de escucha, que también ha diferentes niveles y la gente se adapta no, ese poder de la adaptación también no.. de que no todo tiene que ser como quizás había sido la primera experiencia tan perfecto.

E: si nos planteamos el porqué de hacer BB en contexto de prisión, que es lo que ti como educadora te lleva a hacer la propuesta ¿qué es lo que te motiva?

En primer lugar es un espacio donde la estructura tiene mucho espacio y como nos han dicho ellas, todo está muy ordenado, todo está pensado de una forma, que es como funcionamos no, que es para que ellas no tomen tanto las responsabilidades, no tengan que pensar tanto, no tengan que tomar tantas decisiones, claro... es vital este espacio, uno de encuentro entre personas que conviven en el mismo espacio que todos los días viven juntas pero no se encuentran no se miran a los ojos, no se hablan, o sea un espacio de encuentro, es un espacio de comunicación desde otra perspectiva, de el escucharnos, de darnos cuenta como expresamos, poco a poco ser capaz de hablar más desde otro punto, de lo que nos decía Ariadna; de no chafarse, y también un espacio de reconocimiento que ellas quizás donde están, pues están con el sentimiento de sentirse poco valoradas, de que todo es muy difícil, de un estigma muy grande, entonces este es un espacio donde se les reconoce, ya por el solo hecho de estar allí, pues yo creo que eso le aporta mucho aire, muchas sensación pues también de seguridad, confianza, entonces bueno.. todo lo veo positivo la verdad.

E: en cuento a las mujeres, en los talleres, como les percibías a ellas, en las conversaciones, ejercicios, la evolución del grupo etc.

Bien... bueno, yo en general con todas las que ha venido... me ha gustado mucho, porque siempre ha venido alguien nuevo se le ha reconocido algunas habilidades que tenía esa persona no... entonces siempre es como que descubres algo de alguien y eso es genial no... de personas que están privadas de libertad y en teoría tiene eso... un estigma donde tu eres educador y ella es la chica donde tiene que hacer algo pues... también reconocer sus habilidades y su potencial es muy guay. Bien, he visto evolución en diferentes sentidos, en diferentes quizás pues sí, más individuales por un lado y como grupo... bueno me cuesta un poco hablar de esto porque ha sido un poco particular, pero bueno. A nivel individual, P... por ejemplo, es una persona que sí, de sentirse muy insegura, de que “no lo puedo hacer” etc. y con este grupo por ejemplo, se ha colocado en un papel al revés, donde ella después de haber pasado por un proceso y después, de poder transmitir ese proceso que ha vivido a las otras, un poco lo que se llama la resiliencia, entonces ella como que se colocó en un espacio con total seguridad, confianza y mucho reconocimiento a la actividad y facilitando a las otras, ayudándolas, proponiendo cosas.. por ejemplo, las Carmen también hicieron una evolución de tener más paciencia de creer también en ellas,

de superar toda la frustración que han de haber sentido al ver que ellas iban por otro camino (observación de talleres: en el grupo habían dos mujeres mayores que iban a otro ritmo que las chicas más jóvenes, ha costado al principio, pero luego se han adaptado bastante bien, ambas; las jóvenes y las mayores formando un grupo)

E: ¿A nivel de proceso, sentiste en algún momento situación de frustración, inquietudes, a nivel personal como también de estructura, de acompañamiento del centro?

Bueno, me ha costado mucho el hecho de que el grupo sea tan cambiante (incluir aportes de observación) porque lo vivía en algún momento como frustración, también intentaba valorar cada día lo que pasaba, como proceso aislado, entonces cada día ha sido muy bueno, siempre, pero como proceso me ha costado, ver el sentido en algún momento, la evolución por el acompañamiento en sí del centro, el poco reconocimiento en algún momento que he sentido como actividad, como educadora de poco interés en lo que estábamos haciendo.

Después de todo lo que hemos hablado con los directores del centro penitenciario, porque hemos hecho evaluación, me doy cuenta pues que tiene que ver con la estructura tan grande a de la forma parte y también personas nuevas que han entrado asumiendo direcciones que no manejaban bien esta participación nuestra, como que no han tenido el tiempo para valorarla para darle espacio, tampoco me enfado con alguien concreto porque creo que tiene que ver con algo más de un sistema, que no hay tiempo para esto, hay espacio, todo va cuadrado, se tiene que hacer “este programa” de tantas horas, entonces.

Y frustración en el grupo, en general siempre ha ido muy bien... bueno un día hubo un conflicto también entre ellas, por conflictos externos y costó un poco poder diferenciar el espacio de Basket Beat como un espacio diferente, también era el primer día para muchas, pero bueno, en ese momento costó un poco (incluir aportes de la observación) pero bueno.

E: con relación a la metodología de los talleres de BB, qué aspectos identificas que esta metodología promueve un espacio libre, para la expresión, creatividad, las relaciones, la convivencia.

Primero desde cómo el educador se sitúa delante del grupo, esto yo lo he notado mucho, esta humildad que es muy importante, también sentir que tu tienes que liderar, que tu estás liderando pero encontrar esa brecha entre liderar pero también estar en confianza y un filing con ellas, y también tener muy claro qué es lo importante para nosotros, en la

medida que yo tengo claro que para mí es importante que ellas tomen las decisiones que ellas hagan cosas que no se sientan tan cómodas, poder apretarlas un poco porque a veces es un espacio divertido pero también les hemos apretado un poco y para mí eso es importante, pues entre encontrar un equilibrio entre esto y que se lo pasen bien, que sea un espacio donde se sientan seguras.

E: ¿A qué te referís con apretarles un poco?

Proponer en un espacio, situación que no es el que siempre están, si tu normalmente estás acostumbrada a estar en un espacio de escucha de qué me dirán, pues ahora tu vas a decir como has visto el grupo no... y no pasa nada o sea nos estás haciendo una fotografía de eso, y eso no quiere decir que nos estés juzgando no... (incluir aportes de observación con el momento tenso que hubo un día en la sesión) o ahora tú vas a decir qué ritmo hacemos cada una.. y eso “yo voy a decidir sobre las otras” pues sí... eso, poner a la persona en un espacio donde normalmente no está acostumbrada a estar.

E: ¿identificas algunos aportes a las mujeres de la experiencia BB? Qué piensas que para ellas ha sido significativo, cómo les viste, sentiste?

Yo creo que, se llevan esto de sentirse humanas sentirse conectadas con una parte de ellas que como decía el Xavi, algunas veces no pueden mostrar del todo, no conectan entonces eso también emociona, y es como guay.. estoy trabajado con algo super delicado, super frágil, y bueno que tengo que cuidar mucho porque esas personas aquí se les remueven muchas cosas, entonces en este espacio se están abriendo mucho y bueno, pues eso es genial pero se tiene que cuidar. También, en algunas les ha permitido pues hacer el rol de primero, como de persona que está aprendiendo, que está reconociendo algo que está en un proceso vital de preguntarse cosas pero después de haber hecho este proceso poder colocarse en el espacio de pues... enseñarles a las otras, ser un referente, y hacer una salida programada y hablar con chicos del instituto a conocer su experiencia (incluir aportes de la observación) o sea esta esta evolución creo que es muy positiva y que nos enriquece a todos mucho, o sea creo que por eso promovemos también estos procesos no... para que estas cosas puedan tener un inicio, un medio un fin que en algunos casos, sí que se ha dado como un ciclo y en algunos no tanto pero bueno...

E: ¿Qué aspectos podrías identificar de la metodología BB que diferencia de otros espacios educativos, artísticos?

Yo creo que hay otros espacios que también proponen esto, no todo pero sí, por ejemplo una cosa importante es que aquí el centro son ellas, las protagonistas son ellas, y este es también pues un ejercicio interesante de hacer, donde ellas tengan siempre el protagonismo y ellas puedan siempre el foco pero sí que hay otros espacios, o qué propone diferente? Bueno esto, la mirada de horizontalidad de humildad de rigurosidad también, esta para mí es muy importante porque creo que muchos espacio que hablan desde sí, reconocernos, dar confianza, escuchar al otro pero también desde una exigencia, es importante para mí también ser exigente, a veces no sé si lo soy demasiado así pero sí, o sea, saber el cómo el por qué esta propuesta metodológica tenerla clara tener argumentos e irla revisando, y esto sí creo que pocos proyectos tienen esta parte más recogida y más pensada.